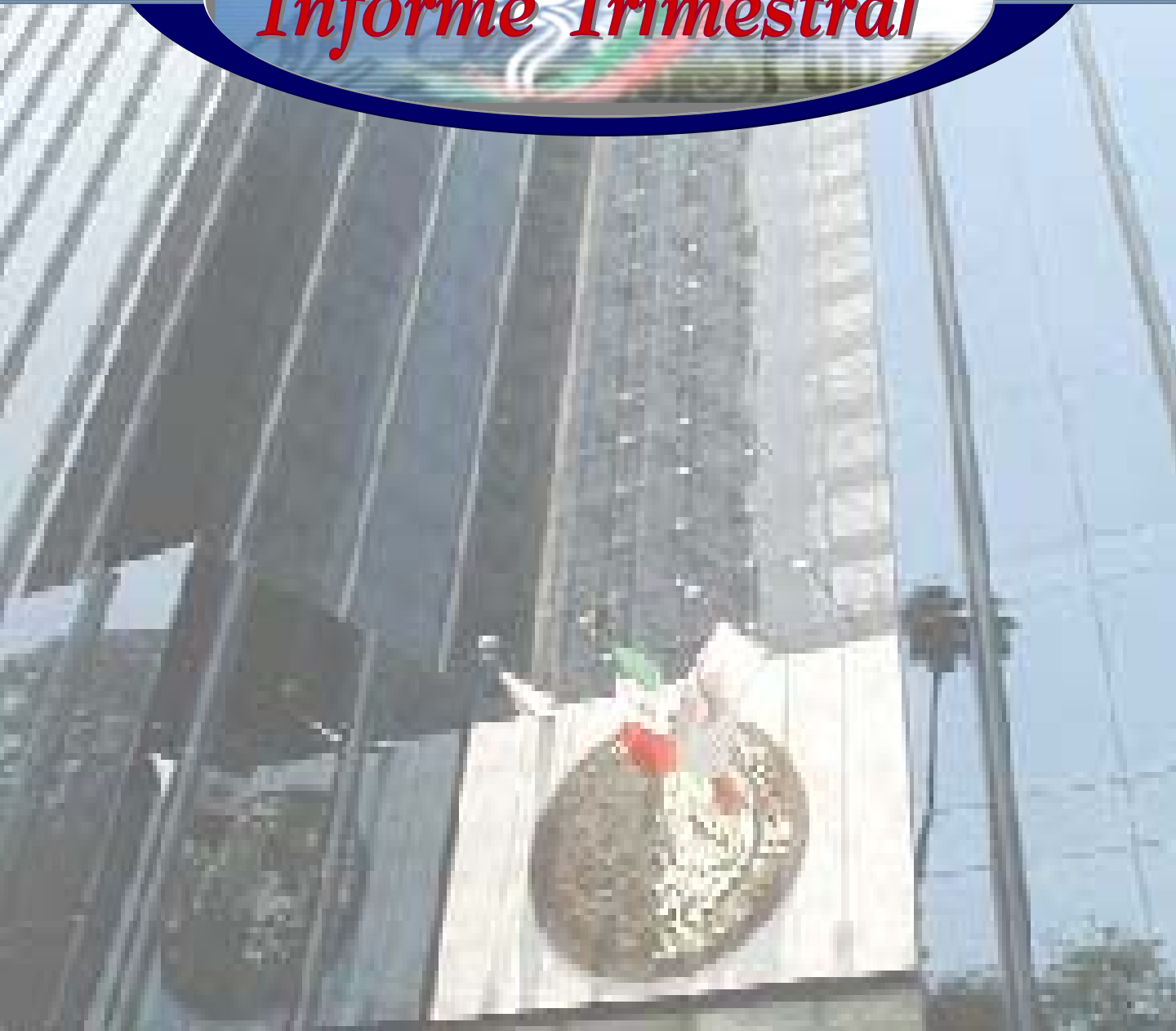


Segundo

Informe Trimestral



CON UN RUMBO DEFINIDO

2003



abril - junio 2003

El cambio Institucional al que se comprometió ante la sociedad civil la actual administración, y que se concretó de manera congruente con su misión y visión en diciembre de 2002 con la publicación de su nueva Ley Orgánica, la Procuraduría durante este trimestre, avanzó hasta la formalización del nuevo modelo corporativo, con la divulgación el pasado 25 de junio del Reglamento de la propia Ley, que fortalece el marco jurídico, suma funciones a las previamente existentes, crea áreas especializadas para combatir a la delincuencia, desde una perspectiva integral, distribuye recursos y capacidades en un plan coherente de trabajo, fortalece las tareas sustantivas, en contrapeso de las administrativas, acorta tramos de control, potencia sus resultados otorga mayor capacidad de respuesta y de coordinación, garantiza el respeto a los derechos humanos y fortalece la atención a los ofendidos y otorga un mejor marco de actuación de sus servidores públicos en beneficio de la ciudadanía. A partir de la vigencia del Reglamento, durante los meses subsecuentes será necesario consolidar la nueva estructura, reforzar el trabajo para continuar recuperando la confianza social, y contribuir al México que queremos; donde todos tengan las condiciones necesarias para ejercer sus libertades y derechos con seguridad y justicia.

Durante el segundo trimestre se continuó reforzando los esquemas de cooperación internacional y de coordinación interinstitucional; con respecto a los primeros destacan las cuatro reuniones de trabajo con las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE), Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), relativas a las observaciones al proyecto de *Convención contra la Corrupción* (ONU) y las de evaluación de la *Segunda Fase de la aplicación de la Convención contra el Cohecho en las transacciones comerciales de servidores públicos extranjeros* Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y por lo que se refiere a la segunda, la presentación del *Programa de Enlace Binacional ante las Autoridades Mexicanas encargadas de la prevención, investigación y combate al tráfico de Indocumentados*.

En el combate a la delincuencia organizada, se acentúan las acciones coordinadas con la SEDENA, que permitieron la detención y procesamiento de Arturo González Hernández, *El Chaky*; Osiel Cárdenas Guillén, *El Ozi* y Gilberto García Mena, *El June*, así como las que se lograron mediante el proceso de investigación y seguimiento institucional de Benjamín García Dávila, *El Rambo*; Víctor Manuel Vázquez Mireles, *El Meme*. En materia de secuestros, durante el trimestre que se informa, se logró el desmantelamiento de siete bandas.

El presente informe cierra un ciclo dentro de la Procuraduría, al reportar los principales avances y logros de las áreas que la integran bajo el esquema de organización que hasta el pasado 25 de junio mantenían. A partir de ahora, nuestros resultados deberán ser más claros y precisos con el nuevo modelo organizacional y el seguimiento que con relación a nuestra actuación haga la ciudadanía.

FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

Actuación del Ministerio Público de la Federación en Intervención como parte permanente en juicios de amparo, 2003

los juicios de amparo. Durante este trimestre, se promovió una intervención más eficiente y oportuna del Ministerio Público de la Federación (MPF), en su carácter de parte permanente en los juicios de amparo al formular 18 mil 511 pedimentos, de los cuales 10 mil 646 fueron en materia penal; 3 mil 342 en administrativa; mil 909 en civil; 680 en laboral; mil 746 recursos de revisión, 188 quejas y 219 recursos.

En su carácter de autoridad responsable rindió 2 mil 822 informes previos y 2 mil 907 justificados; formuló 13 mil 604 designaciones de representación y 736 requerimientos de cumplimiento a ejecutorias de amparo notificadas al Presidente de la República. Para combatir la corrupción y elevar los aspectos cualitativos, practicó 557 dictámenes previos a su actuación en los juicios de amparo relevantes y 141 dictámenes de calidad jurídica.

Por otra parte, se recibieron 70 juicios federales y se resolvieron 26, de los cuales 22 fueron favorables y cuatro desfavorables; los 22 favorables reportaron beneficio a la Federación por 20 millones 121 mil 172 pesos y de 66 ha. Los cuatro desfavorables implicaron la pérdida de 114,107.45 pesos. Por último, se sustanciaron 70 juicios en representación de la Presidencia de la República, Secretarías de Estado y Órganos Desconcentrados que solicitaron su intervención.

Juicios laborales. Se resolvieron dos, de los que uno fue favorable y otro desfavorable a la Institución; con el primero, la Procuraduría evitó el pago de 484 mil 500 mil pesos y por el segundo, se le sancionó a pagar 376 mil 800 pesos. Al 30 de junio, se sustancian un total de 324 juicios.

Demandas de amparo en defensa jurídica de la Institución y juicios de nulidad. Se recibieron 75 demandas de amparo en contra de actos emitidos por autoridades de la Institución, logrando la conclusión de 103; con relación a los juicios de nulidad promovidos por los mismos actos, se notificaron 14 y concluyó uno.

Formulación y emisión de dictámenes. El análisis y emisión de dictámenes sobre diversas materias incluye formular y revisar las bases de coordinación, convenios y contratos que celebra la

CONCEPTO	TRIMESTRE		
	ene-mar	abr-jun	TOTAL ene-jun
Pedimentos de amparo	16,737	18,511	35,248
Penal	9,854	10,646	20,500
Administrativo	2,061	3,342	5,403
Civil	1,651	1,909	3,560
Laboral	926	680	1,606
En revisión	2,059	1,746	3,805
En queja	186	188	374
Recursos	224	219	443
Dictámenes de calidad jurídica	169	141	310
Dictamen de amparo relevante	471	557	1,028
Informes previos	2,617	2,822	5,439
Informes justificados	2,678	2,907	5,585
Oficios de designación	5,469	13,604	19,073
Requerimientos	436	736	1,172

Fuente: Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales.

Institución, así como la procedencia de terminación de los efectos del nombramiento de los servidores públicos de la Institución; en tal sentido, durante el trimestre se recibieron 132 peticiones de dictámenes y se concluyeron 188.

Preservación de los intereses patrimoniales de la PGR. La preservación de los intereses patrimoniales de la Procuraduría incluye la formulación de querellas y denuncias, así como el otorgamiento de perdón, es así que en este trimestre se recibieron 96 y se atendieron 91.

Defensa de la constitucionalidad. En este trimestre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le notificó al Procurador General de la República 20 juicios constitucionales: 19 controversias constitucionales y una acción de inconstitucionalidad; por su parte, el C. Procurador emitió opinión en 28 juicios, 26 controversias constitucionales y dos acciones de inconstitucionalidad resueltas por la SCJN, cinco asuntos en los cuales fue coincidente, dos con coincidente parcial, otros dos no coincidente y, no se pudo determinar la coincidencia en uno.

Modernización del marco jurídico. En cumplimiento al compromiso con la Comisión de Desregulación Interna, se creó el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la PGR (COMERI), nombrando como enlace al Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales.

Se realizó análisis y opinión respecto del impacto al personal de la PGR y el Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal, con motivo de la publicación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal; asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, con relación al Proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica de la PGR, mismo que se publicó el pasado 25 de junio.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Asistencia jurídica internacional. Como consecuencia de la cooperación con autoridades extranjeras para evitar la impunidad de quienes delinquen y huyen al extranjero con el propósito de evadir la acción de la justicia y obtener elementos probatorios del extranjero que son necesarios en los procedimientos penales mexicanos para identificar y asegurar los productos del delito que se sustraen de la República Mexicana, se formularon 33 solicitudes de asistencia jurídica internacional, dio trámite a 14 solicitudes del extranjero y desahogaron 66; de éstas, 54 fueron formuladas por México y 12 fueron requeridas por otros países.

Se logró la repatriación de 25 reos mexicanos que compurgaban sus sentencias en el extranjero, para que terminen de cumplirlas en centros de reclusión cercanos a su núcleo familiar y social, y se trasladaron 13 a su país de origen; asimismo, se recibieron 10 solicitudes de devolución de vehículos y aeronaves robados en el extranjero, y se entregaron 26 vehículos a los estados requirentes.

Del 9 al 14 de junio se llevó a cabo el Centésimo Tercer Traslado Internacional de Reos entre México y los Estados Unidos de América (EUA), transfiriendo 11 hombres y dos mujeres estadounidenses del CERESO de Apodaca, N.L., a El Paso, Texas, lugar donde fueron entregados al

personal de la Institución Correccional Federal de *La Tuna* de Anthony, Nuevo México; en correspondencia, se recibieron en el mismo lugar 25 mexicanos que fueron remitidos a diferentes CERESOS designados para su internamiento en nuestro país, en donde terminarán de cumplir su condena.

En el marco del Quinto Traslado Internacional de Reos entre los EUA y el Gobierno de España, el día 12 de junio fue entregado José Ángel Villar Allegue, quien permanecía interno en el CERESO núm. 3, en Matamoros, Tamps.

Artículo 4° del Código Penal Federal. Adicional a la nacionalidad mexicana del sujeto activo o pasivo del delito, la aplicación de ese Artículo se encuentra supeditada a tres requisitos para que las autoridades mexicanas dispongan de jurisdicción: a) que el acusado se encuentre en la República; b) que el sujeto activo no haya sido definitivamente juzgado en el país en que delinquirió, y c) que la infracción de que se le acuse tenga el carácter de delito en el país en que se ejecutó y en la República.

Atendiendo a este precepto, durante el primer trimestre se iniciaron y atendieron nueve APs y se resolvieron dos; se dio seguimiento a un proceso penal radicado, y la autoridad judicial dictó dos sentencias mediante las cuales se condenó a dos personas de nacionalidad mexicana, por haber cometido conductas ilícitas en los EUA; en cambio en este segundo, se atendieron 373 APs, se iniciaron 10, se concluyeron siete; se dio seguimiento a 125 procesos penales (PP) y se dictaron seis sentencias: cinco condenatorias y una absolutoria.

Principales acciones de cooperación regional, bilateral y multilateral. En esta materia servidores públicos de la Institución participaron en diferentes foros, eventos y reuniones, entre los que destacan:

- Reunión de trabajo entre personal de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales (SJA) y de la Unidad de Planeación Estratégica (UPE), relativa a la última versión de la iniciativa de Ley sobre Narcomenudeo, así como para el acuerdo adoptado en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) sobre la materia.
- Cuatro reuniones de trabajo con las secretarías de SRE, SHCP y SFP, dos relativas a las observaciones al proyecto de Convención contra la Corrupción en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las otras dos en el marco de la OCDE, para la evaluación de la Segunda Fase de la aplicación de la Convención contra el Cohecho en las transacciones comerciales de servidores públicos extranjeros.
- Washington, D.C., EUA. Reunión del Grupo de Expertos en Delitos Cibernéticos, auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Washington, D.C., del 19 al 20 de mayo de 2003. Reunión del Grupo Plenario sobre Procuración de Justicia México-EUA.
- Cd. de México, el 19 de mayo de 2003. Reunión con representantes de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

- Ciudad de San Juan, Puerto Rico, el 30 de mayo. Reunión frente a frente que el Grupo de las Américas de Revisión de los Países y Territorios No Cooperantes (NCCT's) del Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero (GAFI), le practicó a Guatemala.
- Berlín, Alemania, el 16 de junio de 2003. Reunión del Grupo de Revisión de los Países y Territorios No Cooperantes (NCCT's) de las Américas del GAFI.
 - Berlín, Alemania, el 17 de junio de 2003. Reunión del Grupo de Instituciones Financieras Internacionales (IFI's) del GAFI.
 - Berlín, Alemania el 16 y 17 de junio de 2003. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Terrorismo del GAFI.
 - Berlín, Alemania, del 18 al 20 de junio de 2003. XIV Reunión Plenaria del GAFI.
- Washington, D.C., EUA., del 24 al 26 de junio de 2003. XVI Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la CICAD-OEA, en la que la titular de la UECLD, participó como expositor con los temas: *Avances de la legislación en el rubro de Financiamiento del Terrorismo*; *Medidas legislativas mexicanas vigentes relativas al Aseguramiento y Decomiso de Bienes Producto o Instrumento del Delito*, y la Tipología de Lavado de Dinero relacionada con el *Producto del Delito de Corrupción de Servidores Públicos Extranjeros*.



Policía criminal internacional

Combate al delito

En materia de localización de menores de edad se logró solventar exitosamente diversas peticiones internacionales, ubicando a 10 niños en México, EUA e Islandia; para alcanzar la meta fijada como sobresaliente en el Sistema de Metas Presidenciales (SMP) se tenía que localizar a 28 menores, lo que significa, que con estos 10, se ha cumplido al 100 por ciento. Con relación a localización de vehículos, los resultados dan un total de 79, de los cuales 10 se ubicaron en El Salvador, 56 en EUA, 10 en Guatemala, uno en Honduras, otro en Nicaragua y uno más en Panamá; la localización de vehículos en el extranjero, robados en territorio nacional, es otro indicador que la AFI a través de INTERPOL-México, tiene contemplados en el SMP, para alcanzar la meta fijada para 2003, se programaron 100 vehículos, por lo que con los 157 localizados hasta la fecha, la meta se ha superado en un 57 por ciento.

Extradiciones. Se detuvo a ocho fugitivos que cuentan con órdenes de detención provisional con fines de extradición, seis reclamados por la justicia estadounidense: Luis Corral y Juan de Lira Martínez, por homicidio; Juan Humberto Castillo, asociación delictuosa, secuestro y portación de arma de fuego; Eduardo Márquez Pérez, por asociación delictuosa y contra la salud; Norman Eugene Eckles, por soborno y Bernardo de la Cerra por delitos contra la salud. El fugitivo peruano José Antonio Hernández de los Santos, por el delito de tráfico ilícito de drogas y, Guy Paul Beupre, fugitivo canadiense, por homicidio.

Se llevó a cabo la recepción de siete extraditados: Maricela Vega Vega, por sustracción de menores; Serapio Díaz Medina, Óscar Cázares Martínez, Pablo Soto Campa y Juan Martínez Fraire, por homicidio, Ildelfonso Cruz Loza, por fraude genérico y Juan Antonio Rodríguez Cerecero, por defraudación fiscal, ambos, provenientes de Argentina; se participó en la entrega extradicional de 16 fugitivos, entre los que se encontraban: al gobierno de España, Ricardo Miguel Cavallo, por genocidio y terrorismo; al de Italia, Edgar Hidalgo Gaudencio, por violencia sexual en perjuicio de menores de edad; al de Canadá, Guy Paul Beaupre, por fraude y conspiración y 13 a los EUA: Cecilia Pérez Espinoza, Martín Flores Larios, Roberto Antonio Escoba, Enrique Santana Villaseñor, Jorge Nuno, José



CECILIA PÉREZ ESPINOSA



María Archuleta Sifuentes, María Concepción Escobar y Rodolfo Beltrán, por delitos contra la salud; José Corral Payán y Heriberto Coria Cerda, por delitos contra la salud y lavado de dinero; Juan Humberto Castillo, por asociación delictuosa, secuestro y portación de arma de fuego, Tito Sosa Domínguez, por actos ilícitos, y Norman Eugene Eckles, por soborno.

Asimismo, se recibieron de EUA 21 deportados, a saber: Ramón Morales Hernández, por homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa; Javier Hernández Cortés, daño material y violencia intrafamiliar; Lorenzo Hernández Puente y Mauro Martínez López, por portación de arma de fuego sin licencia; Eduardo Grijalva López, contra la salud y portación de arma de fuego sin licencia; Domingo Espinoza Naranjo, Nicolás Torres Coronel, Juan Manuel Hernández Rodríguez, David Garibay Rios, José Luis Torres Mercado, Alfonso Zapata Rivera, Joaquín Rodríguez Calzada, Antonio Sánchez Torres, Ismael Martínez García, Abelardo Juárez Jiménez y Alberto Núñez Ávalos, por homicidio; Arturo Pichardo Fernández y Óscar Segura Reséndiz, por violación; Refugio Barrios Chávez, por ataque a las vías generales de comunicación y, por ultimo, Francisco Insurriaga Núñez y Edgar Sosa Romero, ambos por fraude.

En el rubro de expulsiones, México localizó a 12 fugitivos de la justicia estadounidense por los siguientes delitos: Michael David Gale, pornografía infantil; José García Trejo, contra la salud; Geoffrey Reiss, abuso sexual en contra de un menor de edad; Jeffrey Jay Fahey, por robo, atraco y manejar bajo la influencia de alcohol; Christine Ana Tiley, sustracción de un menor; Sandro Sylvestre Pérez Buena y Keana Barnes, por homicidio; Paul David Marcel Rene, contra la salud y pornografía infantil; Javier Martínez, contra la salud; José Carlos Pérez, por homicidio y fuga, William Hunter Edmiston, por asociación delictuosa para cometer *lavado de dinero*, fraude bancario y quiebra fraudulenta, y Andrew Stuart Luster, por violación; asimismo, se logró la ubicación en el extranjero de 55 fugitivos, 53 en los EUA, uno en Argentina y otro en España. Es de destacarse, que éste es otro de los indicadores que INTERPOL-México tiene en el SMP, indicador que presenta un 97 por ciento de avance.

COMBATE FRONTAL Y EFICIENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

ACCIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO

En el marco del Programa Nacional para el Control de Drogas 2001–2006 (PNCD), se celebraron siete reuniones del Grupo de Enlaces Sectoriales (GES), en las cuales se abordaron aspectos específicos de los trabajos realizados dentro del *Proyecto de Costos Humanos, Sociales y Económicos de la Lucha contra el Narcotráfico* de la CICAD–OEA, entregando la versión preliminar del documento para dar cumplimiento a los compromisos establecidos; se unificaron algunos de los conceptos contenidos en el Glosario de Términos integrado como parte de la metodología a seguir, y se realizó una reunión posterior con expertos en identificación y construcción de indicadores para estimar gastos y costos.



Con relación a las acciones realizadas durante este primer semestre sobre destrucción y erradicación de droga, se destruyeron: en el primer trimestre 10 mil 704 plantíos de mariguana y 14 mil 862 de amapola, y en el segundo 7 mil 856 y 5 mil 850, respectivamente; por lo que respecta a erradicación se obtuvieron en el primero 1,573.9981 ha. y 1,944.3686 ha. de mariguana y amapola, respectivamente, y en el segundo 1,021.8569 ha. de mariguana y 758.3850 ha. de amapola; asimismo, se reconoció una superficie de 120 mil 949.7 km² en 4 mil 929 horas de vuelo.

Un registro muy importante para el análisis de cifras, deriva de los aseguramientos, en los que sobresale el de cocaína el cual durante el primer trimestre alcanzó 110.2000 kg., mientras que en el segundo 55.4614 kg., lo que representa una variación absoluta de –54.7386 kg.; por lo que respecta a la mariguana, el aseguramiento en el primer trimestre fue de 25,100.1929 kg., en tanto que en el segundo de 26,079.6280 kg., lo que representa un aumento de 979.4351 kg. Las diferencias se deben principalmente a que continúa el éxito de la estrategia institucional en la lucha frontal contra el narcotráfico, inhibiendo los patrones tradicionales de distribución de droga.

Volúmenes asegurados de drogas, 2003

DROGA	UM	ene-mar	abr-jun	variación absoluta	TOTAL ene-jun
COCAÍNA					
Clorhidrato	kg	110,2000	55,4614	-54,7386	165.6614
Crack	kg	0,0269	0,0145	-0.0124	0,0414
MARIGUANA					
Hojas	kg	25.100,1929	26.079,6280	979.4351	51.179,8209
Hashis	kg	-	-	-	-
Semillas	kg	730,8998	0,7746	-730.1252	731,6744
Plantíos destruidos	ui	10.704	7.856	-2.848	18.560
Hectáreas erradicadas	ha	1.573,9981	1.021,8569	-552.1412	2.595,8550
OPIÁCEOS					
Goma de opio	kg	9,4000	5.7706	-3.6294	15,1706
Morfina	kg	-	-	--	-
Heroína	kg	27,9328	3,2243	-24.7085	31,1571
Semillas	kg	48,5000	-	-48.5000	48,5000
Plantíos destruidos	ui	14.862	5.850	-9.012	20.712
Hectáreas erradicadas	ha	1.944,3686	758,3850	-1,185.9836	2.702,7536
OTRAS DROGAS					
Metanfetaminas	kg	52,0435	21,1699-	-30.8736	73,2134
Anfetaminas	kg	0,0051	-	-0.0051	0,0051
Éxtasis	kg	-	-	-	-
LSD	kg	-	-	-	-
Psicotrópicos	ui	1.774	416.185	414.411	417.959
OTRAS SUSTANCIAS					
Efedrina	kg	0,3610	-	-0.3610	0,3610
Pseudoefedrina	kg	26,7257	-	-26.7257	26,7257
Otras	kg	37,9000	64,6200	26.7200	102,5200

Fuente: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD). CENDRO.

ACLARACIÓN: Los cambios que se reflejan, se deben a los ajustes en la validación de cifras con las áreas que son enlaces oficiales de la PGR ante el SEUCD.

NOTA: Cifras preliminares.

Detenidos y aseguramiento de bienes, 2003

DETENIDOS Y BIENES ASEGURADOS	UM	ene-mar	abr-jun	variación absoluta	TOTAL ene-jun
DETENIDOS		815	1,011	196	1.826
Nacionales	ui	808	1,007	199	1.815
Extranjeros	ui	7	4	-3	11
VEHÍCULOS					
Terrestres	ui	132	101	-31	233
Marítimos	ui	-	6	6	6
Aéreos	ui	-	1	1	1
ARMAS		42	40	-2	82
Cortas	ui	18	24	6	42
Largas	ui	24	16	-8	40
OTROS BIENES					
Municiones	ui	974	1,549	575	2.523
Laboratorios	ui	4	3	-1	7
Prensas	ui	1	5	4	6
Balanzas	ui	27	40	13	67
Equipo de comunicación	de ui	37	25	-12	62
Moneda nacional (miles)	ui	332.74	240,25	-92,49	572.99
Dólares	ui	8,903	6,296	-2607	15.199

Fuente: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD). CENDRO

ACLARACIÓN: Los cambios que se reflejan, se deben a los ajustes en la validación de cifras con las áreas que son enlaces oficiales de la PGR ante el SEUCD.

NOTA: Cifras preliminares.

En el cuadro anterior, se aprecia que en el primer trimestre de 2003 se detuvieron a 815 personas; mientras que en el segundo fueron detenidas mil 11, lo cual arroja una diferencia de 196, incremento que se explica, entre otras razones, por la desarticulación de organizaciones delictivas, lo que se traduce en una mayor presencia de la AFI para evitar su derivación en células.

Operativo guardián, 2003

Operativo guardián

En el marco de este operativo de carácter interinstitucional, en el que participan la SEDENA, PFP, SM/AM, SHCP,

Aseguramientos			Armas: 256			Vehículos:168		
tipo	um	cantidad	cortas	largas	municiones	terrestres	marítimos	aéreos
Mariguana	kg.	83,870.3124	163	93	5,675	159	8	1
Cocaína	kg.	8,821.0704						
Heroína	kg.	2.9944	Moneda			Detenidos: 1,697		
			pesos	USD		nacionales	indocumentados	extranjeros
Metanfetamina	kg.	1.6363	313,397	32,099		939	747	11
Psicotrópicos	ui.	125,737	pistas clandestinas destruidas					
			301					

Fuente: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud. Entidades participantes en el Operativo Guardián

CISEN y la PGR, durante el primer semestre del año —enero–junio—, se llevaron a cabo 188 reuniones de Coordinación de las que se derivaron 746 operativos, obteniendo el aseguramiento de 83,870.3124 kg. de mariguana, 8,821.0704 kg. de cocaína, 1.6363 kg. de metanfetaminas, 2.9944 kg. de heroína, 125,737 ui. de psicotrópicos, 256 armas, 163 cortas y 93 largas, 5 mil 675 municiones, 168 vehículos: 159 terrestres, ocho marítimos y un aéreo, la detención de mil 697 personas: 747 indocumentados, 939 mexicanos y 11 extranjeros, 313 mil 397 pesos y 32 mil 99 USD.

Igualmente, se destruyeron 301 pistas clandestinas; se erradicaron 12 mil 765 plantíos de mariguana en mil 717.8 ha. y 19 mil 714 de amapola en mil 755 ha.; se realizaron 7 mil 685 horas de vuelo y se reconocieron 189 mil 863.7 km².

Resultados de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas

Durante este periodo elementos de la AFI dieron cumplimiento a 338 órdenes de investigación y realizaron 260 cateos en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y el Distrito Federal, logrando la detención de mil 319 personas por delitos contra la salud, a quienes se les aseguró: 38,417.850,818 kg., 15 envoltorios y 9,932 kg. de semilla de mariguana; 103,953.375 kg. y mil 143 envoltorios de cocaína; 20,100.229 kg de *crystal* y 44 envoltorios; 4.167 kg. de heroína; 404,425 pastillas psicotrópicas; 11,770 kg. de goma de opio; 99,892 grs. de *crack*; 658,808 grs. de *ice*; 92.500 grs. derivados de opiáceos (heroína y opio); 527,500 grs. de metanfetamina; 7.400 grs. de anfetamina; 56 vehículos; 143 armas; 6 mil 43 cartuchos, 110 cargadores; 377,370.45 pesos; 12 mil 316.35 USD; 44 básculas; cuatro inmuebles; 3 mil 500 alhajas de oro, dos pulseras, 45 jeringas, una cámara, un radio de banda corta, dos radios de comunicación, una cámara de circuito cerrado, un troquel apócrifo de la PGR, y una placa metálica de la PJF; 25 celulares, y dos laboratorios desmantelados. De estos aseguramientos destacan:

- El día 2 de abril se dio cumplimiento a una orden de investigación por denuncia anónima, en las inmediaciones de la carretera internacional de Bacúm, Son., a la altura del km. 26+500, donde se detuvo a Francisco Javier Martínez García y Damián Pulido Ruiz, quienes transportaban 8.5 kg. de *crystal* y 9.2 kg. de cocaína en el interior de un autobús de pasajeros propiedad de la empresa *Autobuses Interestatales de México, S.A.de C.V.*
- El 4 de abril en el punto de revisión PRECOS, San Roberto, ubicado en el Km.125 de la carr. 57, Mpio. Galeana, N.L., en acción conjunta de AFIs y elementos del Ejército Mexicano, lograron detener a Carlos Franco Martínez, quien transportaba 1,969 kg. de mariguana en un trailer de la empresa *Central de Fletes Consolidados*. El mismo día, se dio cumplimiento a una orden de investigación, lográndose la detención de Sergio Hernández Dueñas, quien transportaba 760 kg. de mariguana en un trailer *Kenworth*, propiedad de la empresa *B.M.F.*
- El 6 de abril, se dio cumplimiento a orden de investigación librada en Nogales, Son., relacionada con una denuncia anónima, logrando la detención de Fernando Torres Ávila, quien conducía un tracto camión del Servicio Público Federal (SPF), localizando en el camarote 5.500 kg.de goma de opio.
- El día 8 de abril en Navojoa, Son., se dio cumplimiento a una orden de investigación, derivada de una denuncia anónima, logrando la detención de Alfredo Félix Beltrán, quien viajaba a bordo de un vehículo *Ford Mustang* en el que transportaba 10 kg. de *crystal*.
- El día 15 de abril, en San Luis Río Colorado, Son., se dio cumplimiento a orden de investigación, derivada de la AP 154/03/SLRC-1, deteniendo a Celso Víctor Pacheco Hernández y María Elba Niebla Lizárraga, quienes transportaban 147 kg. de mariguana, en un trailer *Kenworth Kenemex*, del SPF, el cual tenía como destino final la ciudad de Mexicali, B.C. Derivado de esta acción, se dio cumplimiento a otra orden de investigación relacionada con la AP 154/03/SLRC-1, logrando la detención de Francisco Javier Arizpe Borboa, quien conducía una camioneta *pick up Lobo*, manifestando ser propietario de la droga citada, ofreciéndoles a los AMPF y AFIs 5 mil dólares y su camioneta, a cambio de que le devolvieran lo asegurado. Los detenidos, la droga y los vehículos, quedaron a disposición del MPF correspondiente.
- El día 17 de abril, en San Luis Río Colorado, Son., se dio cumplimiento a orden de investigación derivada de la AP 155/03/SLRC-1, logrando la detención de Marco Rafael Bañuelos y Xóchitl Moreno Rojas, quienes transportaban 495 kg. de mariguana, en un trailer *FAMSA* del SPF.
- El día 14 de mayo, en el estado de Querétaro, elementos de la AFI comisionados en la BOM, lograron el aseguramiento de 1,692.500 kg., de mariguana, los cuales eran transportados en un trailer *Freightliner* del SPF, conducido por Baltazar Barrera Bustamante, con destino a Nuevo Laredo, Tamps.
- El 25 de mayo, en Sonora, elementos de la AFI dieron cumplimiento a orden de investigación, logrando la detención de Sergio Tinajero Ramírez, a quien se le aseguró un tractocamión *Peter Bilt* del estado de Chihuahua; localizando en el interior 6 kg., de la goma de opio, quedando la droga y el detenido a disposición del MPF correspondiente.

- El día 29 de mayo, en Mazatlán, Sin., en atención a una denuncia anónima se efectuó un operativo de vigilancia para detectar un trailer *Keenworth*, con placas de circulación 413-CP8, encontrando 496.025 kg. de marihuana, la cual se encontraba oculta en 114 postes de concreto. Durante dicho operativo, se logró el aseguramiento de José Hermenegildo Orona Saucedo y Mario Morales Alcántara. Los detenidos, el vehículo y la droga fueron puestos a disposición del MPF.
- El 4 de junio, en el estado de Nuevo León, agentes de la AFI dieron cumplimiento a una orden de investigación en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, a la altura de Ciénega de Flores, en donde se logró la intercepción de un vehículo *Nissan*, en el cual fueron asegurados 24.035 kg. de cocaína, la cual era transportada en la parte inferior de los asientos; en ella, se detuvo a Lázaro Bocanegra Franco y Jesús Gerardo Ledesma Ruiz, el primero de ellos, policía municipal de Cadereyta y el segundo, ex policía de la misma corporación, quien causó baja de la institución 15 días antes, los detenidos señalaron que el destino de la droga era la ciudad de Houston, Texas, EUA.
- El 12 de junio, agentes de la AFI adscritos a la Subse de Mexicali, B.C., lograron la detención de Ezequiel Chano Santos a bordo de un vehículo *Spirit*, asegurándole una bolsa de regalo, la cual contenía 1.200 kg.; de heroína dicha persona manifestó haber adquirido la droga con una persona de nombre Hilario García Magaña quien posteriormente fue detenido junto con Esperanza Díaz Díaz, Fidelina Flores Barragán y María de los Ángeles García Martínez.
- El día 18 de junio, elementos de la AFI en el estado de Colima, dieron cumplimiento a una orden de investigación relacionada con la AP M/39/2003-II, logrando el aseguramiento de un contenedor en el km. 2+800 de la Carr. Federal Manzanillo-Minatitlán, en el que transportaba 12.493,800 ton. de marihuana, deteniendo a Arturo Sánchez Martínez y Julio César Pérez Campos, quienes tramitaron la documentación del contenedor ante una agencia aduanal, así como de Elvia Cabrera Cruz y de Andrés García Ciriaco, mismos que fueron puestos a disposición del AMPF.

Narcomenudeo



El diseño de la nueva estructura parte de una combinación entre la atención nacional de los delitos del orden federal a través de un sistema desconcentrado, y el fortalecimiento de uno de especialización para atender aquellas conductas que encuadran en descripciones típicas complejas por la cantidad de elementos objetivos, normativos y subjetivos que las conforman; además, para atender los asuntos que por su impacto social o económico requieren un seguimiento especial para asegurar el éxito, se marcan pautas, políticas y estrategia integrales de carácter interinstitucional, este es el caso del fenómeno del narcomenudeo, actividad hacia la cual se han orientado los nuevos esquemas de distribución de drogas y a la cual durante el primer semestre del año en curso, las SPP A, B y C llevaron a cabo 2 mil 438 acciones, entre operativos y cateos, logrando la detención

de 2 mil 276 personas.

Operación de sistemas de información

Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD). Se elaboraron 47 documentos de análisis y reportes (especiales, semanales y mensuales, y el Anuario Ejecutivo 2002) para ser distribuidos a autoridades que coordinan y dirigen el combate a las drogas en México y a países con los que se tienen acuerdos de colaboración en la materia; 39 reportes de armas aseguradas por evento específico, vinculadas al terrorismo, secuestro, contrabando, crimen organizado y delincuencia común, reportes de armas, municiones y detenidos por tráfico de armas, desglosados por entidad federativa y corporación. De éstos, 15 fueron requeridos por usuarios del sistema de Tráfico de Armas; asimismo, se continúa recibiendo y procesando información para elaborar los reportes y los anuarios 2001 y 2002 de HONLEA.

Sistema Integral de Información contra la Delincuencia Organizada (SIICDO). Se incorporaron datos relacionados con tráfico de indocumentados, órganos y menores (en este último caso se registran involucrados, sospechosos, lugares y APs); robo de vehículos, asaltos y delitos contra derechos de autor y propiedad intelectual e industrial; se encuentra en proceso la elaboración del sistema relacionado con pornografía infantil.

La captura de 2 mil 80 registros sobre narcotráfico; acopio y tráfico de armas; precursores químicos y otros temas, como resultado de la obtención de información táctica a través de diversas fuentes y del interior de la República Mexicana.

Se generaron diversos documentos, como resultado del seguimiento y análisis de la evolución nacional e internacional del fenómeno de las drogas y sus delitos conexos, lo cual permitió generar diversos documentos, entre los que destacan:

- Estatal. Aspectos del narcotráfico en los estados de Morelos, Puebla y Veracruz; Diagnóstico de la Producción y Tráfico de Drogas en los estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y San Luis Potosí, y el Diagnóstico del Tráfico y Consumo de Drogas en el Distrito Federal (diciembre 2002 – mayo 2003).
- Regional. Resumen quincenal sobre el comportamiento del narcotráfico y delitos conexos correspondiente a los meses de abril, mayo y junio; Panorama del Tráfico de Drogas en la Frontera Común México–EUA del 1 de enero al 31 de marzo de 2003 y Panorama del Narcotráfico en la Frontera Sur y Centroamérica.
- Coyuntural. Observaciones a la situación del estado de Quintana Roo como punto de tráfico de drogas enviadas desde Sudamérica; opinión sobre las repercusiones en el tráfico de drogas y armas en la frontera norte de México, como consecuencia de la guerra en Iraq; análisis y mapeo sobre el comportamiento del tráfico de cocaína y heroína procedente de Centro y Sudamérica hacia territorio nacional (diciembre 2000–mayo 2003); tráfico de drogas en los

principales puntos turísticos del país (enero–mayo 2003), y análisis sobre el desarrollo de la delincuencia organizada en la Cd. de México, el caso Tepito.

Organizaciones delictivas dedicadas al tráfico ilícito de drogas

Hermanos Carrillo Fuentes. El día 3 de abril, como resultado de operativos conjuntos realizados en los estados de Durango, Coahuila, Jalisco, Sinaloa, Veracruz, Colima y Guerrero por la PGR y la SEDENA, se logró la captura de Arturo González Hernández, *El Chaky*, identificado como el brazo ejecutor de dicha organización; en 1996, como comandante del *Grupo Palma* de la extinta PJF, se puso al servicio de *El Mayo Zambada* y Vicente Carrillo Fuentes; fungió como principal operador de la organización, encargado de brindar protección a los mandos y sus familiares. Está involucrado en investigaciones sobre la muerte de los testigos protegidos Colsa Mc. Gregor y Olvera Olvera, con la del comandante Ventura y con otras nueve ocurridas en el estado de Nuevo León, así como con ejecuciones de integrantes de otros grupos criminales.



También se detuvo a Ana Isabel Yáñez Hernández, amasia de *El Chaky*, Abel Aranda Mendoza, Néstor Tobías De la Cruz Bello, ex agente de la PJF adscrito a la delegación Coahuila, José de Jesús Pérez Castillo, Emilio Esquivel Tinoco, Salvador Mercado Ávila, Miguel Sainz Hernández y Germán Bello Armas, a quienes les encontraron armas cortas y largas de alto calibre, silenciadores, armas con mira de rayo láser y aparatos de comunicación.

En el mismo mes, los jueces Tercero de Distrito “A” y “B” en Materia de Procesos Penales Federales (PPF) en el Estado de México, determinaron su formal procesamiento, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de violación a la LFDO. El día 13, el Juez Segundo de Distrito “A” en Materia de PPF en el Estado de México, con sede en Toluca, dentro del exhorto 108/2003, relativo al diverso 52/2003, derivado de la CP 17/2002, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito de PPF en el D.F. con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, también dictó formal procesamiento por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, en las modalidades de depositar, transferir e invertir. Asimismo, el Juez Primero de Distrito “B” en esa materia en el Estado de México, dentro de la CP 25/2003, realizó lo conducente por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud en la modalidad de tráfico de cocaína y marihuana, así como por portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

También le fue dictado el formal procesamiento a Germán Bello Salgado, *El Comandante Bello*, por su responsabilidad en los delitos de violación a la LFDO y contra la salud en la modalidad de colaborar al fomento en la ejecución de delitos contra la salud.

El mismo día 13, dentro de la CP 25/2003, el Juez Primero de Distrito “B” en Materia de PPF en

el Estado de México, dictó AFP a Abel Aranda Mendoza o Gilberto Mendoza Escobar, *El Ferry*, Camilo Esquivel Tinoco, *El Orejón*, Miguel Ángel Sáenz Hernández y Néstor Tobías de la Cruz Bello, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y contra la salud en su modalidad de colaborar al fomento para posibilitar la ejecución de delitos contra la salud. En tanto que a Juan Antonio Pérez Alvarado le fue dictada la formal prisión por su probable responsabilidad en la comisión del delito de violación a la LFDO, al igual que a *El Terry* y a *El Orejón*, por el delito de acopio de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, aunándole a este último el diverso de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

El día 6 de junio fue confirmada a Óscar Benjamín García Dávila, *El Rambo*, la sentencia de 13 años de prisión y multa de 150 días, sin concederle beneficio legal alguno, por su responsabilidad penal en la comisión de los delitos de portación de arma de fuego del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, portación de arma de fuego sin licencia y resistencia a particulares.

Hermanos Arellano Félix. El 10 de abril, el Segundo Tribunal Unitario "B" del Segundo Circuito confirmó el auto de formal prisión que el pasado 23 de marzo de 2002 dictó el Juez Primero de Distrito en materia de PPF en el Estado de México en contra de Benjamín Arellano Félix, dentro de la CP 24/2000.



Osiel Cárdenas Guillén. Como resultado de la coordinación interinstitucional que permanentemente mantienen la PGR, la SSP y la SEDENA, sobre todo en las acciones para combatir la delincuencia y la impunidad de servidores públicos, fueron detenidos en flagrancia en Chichimequillas, Qro., los agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) Víctor Hugo Gutiérrez Morales, Javier Rivas Flores, Edson Gaviño Contreras, Valentín González Juárez, Julio Fausto Morales, Pablo Carreño Sequeiros y Javier Valenzuela Soto, quienes efectuaban revisiones sin autorización a tripulantes de vehículos particulares y del servicio público federal. Por ello, el AMPF inició la AP PGR/UEDO/129/2003 y ejercitó acción penal en su contra, poniéndolos a disposición del Juez Decimoprimer de Distrito de PPF en el D.F., con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, quien dentro de la CP 39/2003-II les dictó AFP por el delito contra la salud en la modalidad de posesión de cocaína con fines de suministro, y por extorsión agravada.

El Juez Segundo de Distrito "B" en materia de PPF en el Estado de México, dentro del PP 103/2002, determinó AFP a Víctor Manuel Vázquez Mireles, *El Meme*, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, operaciones con recursos de procedencia ilícita en las modalidades de adquirir, custodiar y transportar, así como contra la salud, en la modalidad de colaborar de cualquier manera al financiamiento, supervisión o fomento para posibilitar la ejecución de ilícitos de la misma naturaleza. El indiciado es reconocido como el tercer hombre en importancia dentro de la organización, encargado de pagar en dólares americanos la compra de droga para exportarla a los EUA, así como arreglar la participación de las autoridades de Matamoros, Tamps., en sus actividades ilícitas. El mismo día, el Juez Primero

de Distrito "A" en materia de PPF en el Estado de México, derivado de la CP 28/2002 del Juzgado Quinto de Distrito de PPF en el D.F., determinó AFP, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de violación a la LFDO.

El 18 de abril, como resultado de las acciones de colaboración con la SEDENA, fueron detenidos en San Fernando, municipio de La Noria, Tamps.: Zulema Guadalupe Moreno López y Francisco San Martín Tobías Montalvo, *El Paco*, a bordo de una camioneta *Ford Aerostar*, en la que llevaban un sobre con polvo blanco con cocaína y 898 mil 840 USD, cantidad que sería entregada a una persona apodada *El Negro* en el puerto de Veracruz. Las investigaciones revelan que Moreno López y Tobías Montalvo están vinculados a Osiel Cárdenas Guillén, los cuales fueron consignados dentro de la AP PGR/UEDO/177/03; posteriormente, dentro de la CP 41/2003-D el Juez Noveno de Distrito de PPF en el D.F., les dictó AFP, por los delitos de violación a la LFDO y contra la salud, en la modalidad de transportación de cocaína y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El día 5 de mayo, el Juzgado Primero de Distrito en Materia de PPF en el Estado de México, decretó AFP en contra de Osiel Cárdenas Guillén, *El Ozi*, por el delito de violación a la LFDO, como resultado de la detención por elementos del Ejército Mexicano el día 14 de marzo. Esta resolución fue emitida dentro del auto de término constitucional recaído al exhorto número 188/2003, derivado de la CP 28/2002 del índice del Juzgado Quinto de Distrito de PPF en el D.F. Cárdenas Guillén, es considerado como el líder del *cártel del Golfo*, destacando entre sus colaboradores directos a Víctor Manuel Vásquez Mireles, *El Meme Loco*, Rogelio García García, *Roger*, y Juan Carlos De la Cruz, *La Chona*, entre otros.

Con fecha 28 de mayo, dentro de la CP 66/2003-V del índice del Juzgado Décimo de Distrito de PPF en el D.F., se dictó AFP en contra de Angélica Lagunas Jaramillo, integrante del *cártel del Golfo*, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y contra la salud, en su modalidad de colaborar al fomento para posibilitar la ejecución de algún delito contra la salud; sus actividades consistían en la renta de inmuebles o fincas que albergaban a miembros del *cártel* en los que también se guardaban objetos e instrumentos relacionados con actos delictivos, tal y como resultó de las investigaciones realizadas por personal de la UEDO, y que dieron origen a la AP PGR/UEDO/238/2003.

El mismo día el Juez Segundo de Distrito "B" en la Materia en el Estado de México, dentro de la CP 22/2001, dictó sentencia definitiva a Gilberto García Mena, *El June*, por su responsabilidad penal en la comisión del delito de posesión de armas de fuego del uso exclusivo de las fuerzas armadas, imponiéndole la pena de ocho años de prisión y multa de 4,821.25 pesos.

El día 10 de junio, se dictó AFP a Mario Cárdenas Guillén por violación a la LFDO, por su probable responsabilidad en la comisión del delito contra la salud en la hipótesis de colaborar al fomento para posibilitar la ejecución de alguno de esos delitos en el CERESO núm. 11 de Santa Adelaida en Matamoros, Tamps., en donde tenía un taller de laminación y pintura, en el que

preparaban los compartimientos denominados *clavos* en camiones y camionetas, por lo menos desde septiembre de 1998, que eran llenados con cocaína y mariguana, para transportarla a EUA, con el consentimiento de las autoridades del penal. También se le atribuye pertenecer a una de las células de la organización dirigida por su hermano Osiel,

El día 29 de junio, el Juzgado Segundo de Distrito "B" en materia de PPF en el Estado de México, dentro del exhorto núm. 218/2003 integrado con motivo del similar 61/2003, relativo a la CP núm. 49/2003 del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en Tamaulipas, con residencia en Cd. Reynosa, dictó AFP a Gilberto García Mena, *El June*, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita en las modalidades de adquirir e invertir. Se le atribuye formar parte de esta organización, con la función de dirigir la misma en el control del tráfico de drogas desde Ciudad Mier a Camargo, Tamps, y cuyo centro de operaciones eran los poblados de Guardados de Abajo y Ciudad Miguel Alemán. De acuerdo a las investigaciones, utilizó los recursos económicos obtenidos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, así como en la inversión de cuentas bancarias, sirviéndose para ello de su esposa Laura Nallely Hinojosa Martínez.

De igual manera, el juez Tercero de Distrito "B" en Materia de PPF en el Estado de México, dentro de la CP 66/2003, resultado de la consignación de la AP PGR/UEDO/114/2003 dictó AFP a Luis Francisco Salinas Aguilar y Juan Gilberto Meléndez Gómez, probables responsables de la comisión del delito de violación a la LFDO, cuñado y concuño de Cárdenas Guillén, respectivamente; Salinas Aguilar participó en las llamadas *pollas* que organizaba Cárdenas Guillén con todos los integrantes, y que consistían en adquirir cocaína a precio de mayorista para comercializarla en Matamoros, Tamps., y en ocasiones la ingresaban a EUA para obtener mayores ganancias; además, era el enlace y custodio que trasladaba a los hijos y esposa de Osiel al lugar que éste le indicara. Por su parte, Meléndez Gómez fungía como ayudante del grupo denominado de *Los Contadores*, quienes empaquetaban el dinero producto de la venta de drogas en los EUA, mismo que era recibido en Matamoros por *Don Sergio* y Rubén Saucedo Rivera, *El Cacahuate*.

Los Zetas. El 3 de abril, al dar cumplimiento a una orden de cateo en el inmueble denominado *Hacienda Tupitina*, a la orilla sur de la carretera Playa Azul-Manzanillo, Municipio de Aquila, Mich., fueron detenidos José Luis Santillán Casillas, Jesús Magaña Arreguín y Luis Ángel Sánchez Cuevas, presuntos integrantes de la organización delictiva autodenominada *Los Zetas*, vinculada con Osiel Cárdenas Guillén. En el lugar fueron localizadas armas de fuego, cartuchos, vehículos, dos leones y un tigre, por lo que el día 6 siguiente, dentro de la AP PGR/UEDO/148/03, se ejerció acción penal en contra de los detenidos, dando inicio a la CP 56/2003 del índice del Juzgado Décimo Segundo de Distrito de PPF en D.F. con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Dicha autoridad judicial dictó AFP en contra de los detenidos por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de posesión de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; asimismo, en contra de Santillán Casillas y Sánchez Cuevas dictó AFP por el delito de utilización de placas y engomados para identificar un vehículo de procedencia extranjera

robado.

El 12 de junio, en la Col. Matamoros de la ciudad de Nuevo Laredo, Tamps., elementos de la AFI detuvieron a Melisa Ivette Pérez Velásquez y Carlos René Solís Martínez, éste último encargado de brindar protección a la persona conocida con el alias de *El Kari*. Al ser detenidos se les aseguró una camioneta *Avalanche*, tipo *pick up*, del estado de Tamaulipas; un cigarro de marihuana; una pistola calibre 9 mm. con su cargador abastecido con 10 cartuchos útiles; dos tarjetas de circulación que amparan la propiedad del citado vehículo; un radio de comunicación, un radio teléfono y un teléfono celular, mismos que quedaron a disposición del AMPF en turno.

El 23 de junio, el juez Segundo de PPF en el Estado de México, dentro de la CP 62/2003-B, dictó, AFP a Víctor Manuel Hernández Barrón, *Flander II* y Antonio Treviño Bautista o Artemio Treviño Bautista; a Hernández Barrón, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y portación de arma de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, y a Treviño Bautista por violación a la LFDO, contra la salud en su hipótesis de posibilitar la ejecución de algún delito contra la salud y colaborar al fomento de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Como parte del grupo de *Los Zetas*, Hernández Barrón brindó seguridad y protección a Cárdenas Guillén desde 2001 hasta marzo de 2003, mientras que Treviño Bautista tenía como función vigilar el desarrollo de las actividades de las instituciones policíacas y militares en Matamoros, Tamps., para dar aviso sobre operativos y retenes a su superior *Hugo o Halcón Uno*, por lo que recibía como el pago de 100 dólares a la semana.

Guzmán Loera-Palma Salazar. Dentro del PP 125/2001, el Juez Segundo de Distrito "A" en materia de PPF en el Estado de México, dictó sentencia condenatoria de cuatro años seis meses de prisión sin beneficio alguno a Miguel Ángel Trillo Hernández, por el delito de asociación delictuosa. Cabe mencionar, que el ahora sentenciado mantenía una relación de amistad con Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo Guzmán* y desde el año de 1993, éste lo auxiliaba en la adquisición de bienes inmuebles, tanto para su familia como para los miembros de su asociación delictiva.

Resultados de la lucha contra el lavado de dinero

Dentro de las acciones para combatir el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (*lavado de dinero*), la Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero (UECLD) participó en 13 eventos nacionales, destacando: Reunión Interinstitucional para definir la Posición del Gobierno de México respecto de la Negociación de la Convención de la ONU contra la Corrupción, realizada el 3 y el 15 de abril de 2003, en el edificio sede de la PGR y en el de la SRE, respectivamente; y las de Coordinación de Evaluación a la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales, llevadas a cabo los días 16 y 26 de mayo, en las oficinas de la SRE y en la Sala de Juntas de la Visitaduría General, respectivamente.

Las acciones en la lucha contra este flagelo no sólo se ven reflejadas en las reuniones a las que asiste el personal de la UECLD, sino que son de gran importancia las detenciones y consignaciones que se hacen a los integrantes de las diversas organizaciones dedicadas a la comisión de este delito. Por ello, de abril a junio de este año, los resultados obtenidos se observan en el cuadro contiguo. Dentro de estas APs, destacan:

<i>APs por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero), 2003</i>		
AVERIGUACIONES PREVIAS	enero-marzo	abril-junio
Iniciadas	14	8
Consignadas	4	4
Envío a la reserva	2	4
Determinadas por No Ejercicio de la Acción Penal	1	0
Aseguramientos	14	8
Incorporación de dictámenes contable-financieros	5	7
Órdenes de aprehensión	17	8
Sentencias condenatorias	2	0
Fuente: Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero		

- El 22 de abril de 2003, se ejerció acción penal en contra de Gilberto García Mena, *El June* y otras dos personas, como probables responsables de la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, en el que se realizaron operaciones por la cantidad de \$19'724,969.48 y 49,990.00 USD, por lo que al día siguiente, el Juez Séptimo de Distrito en el estado de Tamaulipas libró las órdenes de aprehensión solicitadas.
- El 21 de mayo, se aseguraron dos inmuebles en el estado de Tamaulipas, uno de ellos, dedicado a la venta de licores propiedad de Armandina García Mena, utilizado para canalizar y ocultar los recursos obtenidos de las actividades del narcotráfico de Gilberto García Mena, *El June*.
- El 9 de junio de 2003, se ejerció acción penal en contra de Alma Yadira Sánchez Muñoz, cónyuge supérstite de Rodolfo García Gaxiola, *El Chipilón*, excomandante de la PJF en Tijuana, BC. y Hermosillo, Son., como probable responsable en la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por lo cual el Juez Décimo de Distrito en el estado de Sonora, en la CP 101/2003, el 10 de junio, libró la orden de aprehensión solicitada. El monto de las operaciones financieras realizadas con recursos de procedencia ilícita por la inculpada fue de \$94'973,211.40 pesos.

Resultados de la lucha contra el tráfico de indocumentados

Mauricio Balvastro Urtusuástegui. El 10 de junio se confirmó el AFP a Rafael Montijo Villegas, *El Zarco*, Carlos Armando Real Osuna, José Ángel Parra Tapia y María Escobar Cornejo, *Doña María*, traficantes de indocumentados que pertenecían a esta organización, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y tráfico de indocumentados.



Otras organizaciones. El día 1 de junio fue detenida Jesús Lorena Ramos Velásquez, presunta traficante de indocumentados, quien cuenta con una orden de aprehensión por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada y tráfico de personas; se encargaba

de contactar y reclutar personas que no tenían la documentación necesaria para arribar a los EUA de manera legal, los alojaba en un hotel ubicado en Nogales, Son., para que fueran trasladadas de manera ilícita a territorio estadounidense.

El 31 de mayo, el Juez Decimosegundo de Distrito de PPF en el D.F., dictó AFP en contra de Florinda Rojas Jiménez, Pedro Muñoz Reyes y Juan Alfredo Jiménez Gómez, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y al Artículo 138, párrafos primero y último, de la Ley General de Población, el MPF adscrito a la UEDO consignó la AP PGR/UEDO/181/2003, ante el Juez Décimo de Distrito de PPF en el D.F., quien libró orden de aprehensión contra los indiciados y 28 personas más. Como resultado de las investigaciones, se determinó que Rojas Jiménez era la encargada de reclutar a las personas que deseaban cruzar hacia EUA en la ciudad de Querétaro, a cambio del pago de 2 mil dólares, de los cuales cobraba el 50 por ciento por adelantado, al llegar a Hermosillo, Son., eran contactadas con Pedro Muñoz Reyes, oficial de migración. Juan Alfredo Jiménez Gómez brindaba apoyo para llegar a el poblado de Naco o Agua Prieta, Son., donde eran concentradas en una galera o en casas de huéspedes; una vez reunido el grupo, Feliciano Flores y Raymundo Cárdenas, los internaban en el monte hasta llegar a los EUA, en donde les cobraban la segunda parte del pago convenido.

Es importante señalar, que el día 6 de junio en las instalaciones de la AFI se llevó a cabo la presentación del Programa de Enlace Binacional ante las Autoridades Mexicanas encargadas de la prevención, investigación y combate al tráfico de Indocumentados, se trataron diversos puntos, como los antecedentes históricos, expresando que son múltiples los motivos que dan origen a este fenómeno, siendo principalmente el factor económico, enfocándose a la búsqueda de mejores posibilidades de desarrollo.

Resultados de la lucha contra el secuestro

Se dio apoyo para la negociación y manejo de crisis en 40 casos de secuestro, destacando que en 32 de éstos, las víctimas fueron liberadas y actualmente se da atención a ocho casos.

Los resultados contra este flagelo durante el primer semestre son significativos, al brindar asesoría en negociación y manejo de crisis en 85 casos de secuestro, lográndose la liberación de 84 de las víctimas y al detener a 43 personas relacionadas con dicho delito.

Por otra parte, la Unidad de Coordinación de Intercambio de Información Policial, coadyuvó en tareas de gabinete y campo en 14 casos con las PGJ de los estados de Durango, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

En el mismo periodo, se coadyuvó en tareas de gabinete en 21 casos de secuestro con los estados de Durango, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, integrándose 100 currícula criminales y se elaboraron 232 redes técnicas, de cruces, vínculos y cronológicas.

En seguimiento a dichas investigaciones y a la integración de información de fichas curriculares, a la elaboración de redes técnicas, de vínculos, de cruces, cronológicas y de enlace,

así como a la identificación de voces, entre otras técnicas de investigación, al mes de junio se logró el desmantelamiento de siete bandas: *Los Chatos*, *Los Teja*, *Los Solís*, *El Comanche*, *Los Ureta* y *la Banda Alacrán* y una dedicada al secuestro de menores de edad y mujeres.

Organizaciones delictivas dedicadas al secuestro

Jesús Ramírez Fraustro, El Comandante Siete. El 11 de abril, el juez Tercero de Distrito "B" en Materia de PPF en el Estado de México, dentro de la CP 26/2002, del Juzgado Decimocuarto de Distrito de PPF en el D.F.; dictó AFP a Jesús Ramírez Fraustro, *El Comandante Siete*; José Gabriel Mendoza Santiago, *El Panchito*; Luis Antonio Sánchez García, *El Junior*; María Azucena Reyes Zepeda, *La Pancha*; Marcos Leal Barrera, *El Güero*, Samuel Alba Rincón, *El Doc* y Gonzalo Bermúdez Nava, *El Harry*, todos ellos integrantes de esa organización. A estas seis personas, lideradas por Ramírez Fraustro, se les acusa por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro.

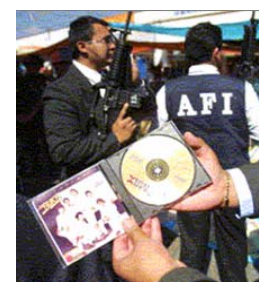


Los Temerarios y/o Los Malditos. El Juez Quinto de Distrito en materia de PPF, dictó AFP en contra de Edgar Arredondo Castro y Juan Carlos García Hernández, por los delitos de violación a la LFDO y privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro.

El Alacrán. El día 21 de mayo, como resultado de la colaboración entre la PGR y el gobierno del estado de Guerrero, elementos de la AFI, derivado de la AP PGR/UEDO/387/2002, cumplieron seis órdenes de localización y presentación en contra de José Guadalupe Hernández Arizmendi, operador de la organización; Eudocio Suástegui García, *El Alacrán*, operador de la organización en el Municipio de Tecoaapa, Gro.; Bardomiano Ríos Espinoza; Doroteo Marín Cartagena, *El Doroteo*; j. Concepción Ramírez Ramírez, *Chonito*, e Inés Jiménez Silva, integrante y dirigente del ERPI; miembros de una organización delictiva que operaba en los municipios de Tecoaapa y Ayutla de los Libres, Gro. Los detenidos participaron en la comisión de diversos delitos como secuestro, robo y homicidio, a quienes se les aseguró una cantidad importante de armas y uniformes.

Los Solís. El 8 de junio, derivado de un operativo, elementos de la AFI lograron la detención de cinco integrantes de esta banda, responsables por lo menos de cuatro secuestros ocurridos durante este año en la Cd. de México, organización que venía operando desde enero de 2003; en el operativo se aseguró un inmueble localizado en la Delegación Tlalpan, que servía como casa de seguridad. Los detenidos seleccionaban a sus víctimas entre familiares, amigos y vecinos, de quienes reunían información sobre sus propiedades y actividades económicas; los periodos de cautiverio oscilaban entre los tres y seis días y las víctimas eran liberadas cerca de las vías rápidas, ubicadas en las zonas sur y norte del D.F.

Resultados en el combate a los delitos en contra de la ley federal de derechos de autor y la propiedad intelectual



Los resultados obtenidos en este segundo trimestre del año 2003, dentro del *Plan Usurpación*, son los siguientes: mil 228 acciones que implicaron 314 cateos y 914 operativos, en los que se aseguraron 11 millones 114 mil 91 productos diversos, destacando 2 millones 89 mil 329 audiocasetes y CDs; 2 millones 661 mil 928 artículos publicitarios y 5 millones 298 mil 200 cigarros; se desmantelaron 43 laboratorios y se detuvieron a 191 personas.

Resultados en el combate a los delitos en contra de la ley federal de armas y explosivos

El 18 de mayo fueron consignados Heriberto Terán Martínez y/o Aldo Giuseppe Guerrero Ceja, César Alejandro Méndez Montalvo y/o Daniel Pérez Hernández y María Trinidad Ponce Andrade, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y tráfico de armas de fuego de uso reservado a las Fuerzas Armadas, a quienes se les aseguraron cuatro armas AK-47 calibre 7.62, 13 cargadores, 364 cartuchos útiles, ojivas del mismo calibre y un cartucho explosivo de dinamita de 15 cm. con mecha, dentro de la AP PGR/UEDO/228/2003, dictándose AFP el día 27 del mismo mes.

El Señor de los Caballos. El 18 de mayo, fueron consignados ante el Juez Tercero de Distrito de PPF en el D.F. Noé González Guerrero y Silvia Pérez Eduarte o Silvia Josefina Pérez Eduarte, a quienes se les encontró en posesión de ocho armas cortas y tres largas, cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, así como un envoltorio de cocaína; se les relaciona en sus actividades delictivas con Edelio López Falcón, *El Señor de los Caballos* y con Eduardo Costilla Sánchez, *El Cos*. El 28 de mayo se les dictó AFP en la CP 75/03.

Hermanos Cerezo Contreras. El 5 de junio, en el TP 666/2002 se modificó la sentencia dictada a Pablo Alvarado Flores y a los Hermanos Cerezo Contreras, penalmente responsables de los ilícitos de violación a la LFDO y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; a Alvarado Flores le fue impuesta una pena de cinco años de prisión y a los Hermanos Cerezo, por la comisión de los delitos de violación a la LFDO, almacenamiento de artificios, posesión de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas, a siete años seis meses de prisión. Los sentenciados participaron el 24 de julio de 2000 en el ataque con armas de fuego de alto calibre contra el módulo de la PFP en Cuajimalpa, D.F., en el atentado contra el PRECOS de Iguala, Gro., en el mes de mayo de 2001 y en los ataques con explosivos contra tres sucursales de Banamex de la Cd. de México, el 8 de agosto de 2001.

Otra Organización. El 12 de junio el Juez Séptimo de Distrito de PPF en el D.F. dentro de la CP 60/2003, dictó AFP en contra de René González Gallegos, Eduardo Elpidio Martínez Rodríguez, Adrián Rodríguez Saucedo, Ignacio Flores Mata, Óscar Hernández López y Juan José Parra Ramírez, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y portación y acopio de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, por lo que fueron ingresados al Reclusorio Preventivo Varonil Sur de esta ciudad. Las citadas personas, fueron detenidas junto con Jorge Alberto Ortíz García en posesión de diversas armas de fuego, cartuchos

de diferentes calibres y una granada de fragmentación y diversos aparatos de comunicación; fueron puestos a disposición del AMPF en Nuevo Laredo, Tamps., quien por incompetencia los remitió a la UEDO, la cual inició la AP PGR/UEDO/260/2003.

Resultados en el combate a los delitos en contra de la ley federal de juegos y sorteos (LFJyS)

El 19 de abril, el Juez Décimo de Distrito de PPF en el D.F., con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, dictó AFP a Miguel y Luis Gregorio Pulido Ávila y José Antonio Garza Guerrero, propietarios y administradores de 14 casas de juego clandestinas en Monterrey, N.L.; por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y a la LFJyS; dichas casas, distribuidas en diferentes municipios no contaban con el permiso correspondiente de la SEGOB para operar. Luis Gregorio Pulido Ávila con las ganancias que obtenía de las casas de juego y bajo la protección de ex elementos de la policía ministerial realizaba operaciones ilícitas de *lavado de dinero*.

Resultados en el combate a los delitos fiscales

Durante este segundo trimestre se logró la detención de 12 personas, quienes afectaron al fisco federal por la cantidad de 25'026,865.20 pesos.

Resultados en el combate a los delitos cometidos por ex servidores públicos

El 15 de abril, en el D.F. se dio cumplimiento a la orden de aprehensión instruida por el Juez Tercero de Distrito en el estado de Quintana Roo, en contra de Juvencio Cruz García ex agente de la PJP, en ejercicio de sus funciones, sin razón alguna obligó a Eusebio Balam Moo, por medio de la fuerza a abordar una camioneta *Suburban* y lo llevó a sus oficinas en Playa del Carmen, donde lo mantuvieron incomunicado por aproximadamente una hora, razón por la cual le fue dictada la orden de aprehensión, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de abuso de autoridad y privación ilegal de la libertad.

Homicidios de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua

A partir del año de 1993, se comenzó a registrar en Ciudad Juárez, Chih. una incidencia delictiva relacionada con la comisión de homicidios en agravio de personas del sexo femenino, que a la fecha, oficialmente, representa un total de 258, siendo ellos, con excepción de un caso, competencia del fuero común.

Por lo anterior, la PGJ del estado de Chihuahua, creó la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez. Con base en la información oficial proporcionada por dicha Fiscalía, se ha declinado un sólo expediente por incompetencia a la PGR, sin que en otro caso se haya hecho desglose al MPF, para que de acuerdo a sus facultades, intervenga en la investigación de algún ilícito de carácter federal. Por otra parte, esta Institución ha otorgado apoyo técnico científico al comisionar personal ministerial, policial y pericial.

El 17 de febrero de 2003, fueron encontrados los cadáveres de tres mujeres en las

inmediaciones de la zona conocida como *El Cristo Negro*, dando inicio a la AP 4404/2003, instruyéndose al delegado de la institución en el Estado para que tuviera comunicación con la Titular de la Fiscalía, a fin de colaborar en la emisión de dictámenes periciales, específicamente en materia de ADN.

Como parte de la colaboración, la PGR comisionó a dos AMPF adscritos a la UEDO; 30 AFIs, un perito en criminología, dos peritos forenses y dos en retrato hablado, que realizan las investigaciones respectivas, lo cual permitirá avanzar en el esclarecimiento de los hechos y establecer la posible vinculación con delitos del orden federal. A la fecha a) se han estudiado los expedientes de las últimas tres mujeres encontradas en el paraje *Cerro del Cristo Negro*; b) se levantó mapeo del perímetro; c) se revisaron las casetas de vigilancia aledañas y se interrogó a sus encargados; d) se llevó a cabo un recorrido al centro de la ciudad, para efectuar la inspección ocular por la noche e interrogar a algunas jovencitas que transitan en ese lugar; e) se actúa en forma coordinada con agentes de la Policía Judicial en el Estado; f) se prepara el informe de observación criminalística, planimetría y fijación fotográfica, g) se han realizado reuniones con el personal de la UEDO y AFI para unificar criterios en cuanto a las acciones por realizar y, h) en materia pericial, se lleva a cabo la coordinación en materias de fotografía, criminalística y medicina forense.

El 16 de abril, la UEDO determinó ejercer la facultad de atracción de los ilícitos en agravio de Teresa de Jesús González Mendoza, Mayra Yesenia Nájera Larragoiti, Gloria Rivas Martínez, Juana Sandoval Reyna, Esmeralda Juárez Alarcón, Violeta Mabel Alvírez Barrios, Mayra Reyes Solís, Claudia Ivette González, Verónica Martínez Hernández, Bárbara Martínez Ramos, Laura Berenice Ramos Monárrez y de otras tres mujeres que fueron asesinadas; las seis primeras localizadas en las inmediaciones de *El Cristo Negro* y las restantes en Av. Paseo de la Victoria, en virtud de que probablemente se encuentren relacionados con la comisión de delitos previstos en la LFDO, en la hipótesis de tráfico de órganos, en concomitancia con la Ley General de Salud.

El día 18 del mismo mes, el AMPF adscrito a la Coordinación General de Investigaciones "A" de la UEDO, solicitó al Juez Cuarto de Distrito en Chihuahua, el arraigo de Miguel Ángel Vázquez Villegas y/o Gabriel Vázquez Arriaga, *Michell* y Hernando Valles Contreras y/o Fernando Valles, para la debida integración de la AP PGR/UEDO/176/2003 por la probable comisión de los delitos de violación a la LFDO, tráfico de órganos humanos y lo que resulte; solicitud que fue autorizada, pero que con posterioridad al no haberseles demostrado su culpabilidad se les dictó su auto de libertad.

Sobre el caso, se ha brindado permanentemente atención a diversos organismos no gubernamentales, comisiones de diputados federales y representantes del Senado de la República. Hasta el momento, existe imposibilidad jurídica de atraer el asunto al ámbito federal, al no reunirse los requisitos legales exigidos por la norma procesal en cuanto a la figura jurídica de la conexidad.

Otras acciones.

- El 3 de junio personal de la AFI detuvo a Antonio Anaya Silva y José Widoblo Hernández, relacionados con el hallazgo de más de 2 ton. y media de cocaína en las instalaciones de la empresa *Aeroexpress Intercontinental, S.A. de C.V. (AEISA)*, ubicada en la ciudad de Panamá, Panamá, de la cual son accionistas; lo anterior, se realizó en cumplimiento a la orden de aprehensión girada por el Juez Décimo de Distrito de PPF en el D.F. dentro de la CP 73/2003-I. Ambos son investigados por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y operaciones con recursos de procedencia ilícita; a Anaya Silva también se le acusa de posesión de arma de fuego reservada para el uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. El Juez que giró la citada orden de aprehensión se declaró incompetente en razón de los antecedentes que obran en poder del Juzgado Décimo Tercero de Distrito de PPF en el D.F. con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, por lo cual los inculpados fueron ingresados a dicho centro penitenciario.
- El día 11 de junio fueron detenidos por elementos del Ejército Mexicano Victor Manuel Compean Mondaca, José Ambrosio Rocha Noriz y Manuel Martínez Torres, a quienes se les aseguraron una ton. 58 kg. de cocaína, misma que se encontraba oculta en las cajas de tres tractocamiones; fueron consignados con la AP PGR/UEDO/272/03 del Juzgado de Distrito en turno con sede en Mexicali, B.C.

Coordinación interinstitucional

En el periodo que se informa, se realizaron tres reuniones por el *Grupo de Coordinación Interinstitucional de Combate a Delitos Cibernéticos (GC-MÉXICO)*, con la finalidad de difundir la problemática existente en esta materia y proponer las soluciones más convenientes; también se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (*GANSEF*), con la intención de dar seguimiento a los puntos de acuerdo alcanzados y en los que participan organismos institucionales locales y federales. Asimismo, se efectuaron reuniones de Trabajo entre la Coordinación Técnica del Subgrupo III del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala y las representaciones de los estados de Tabasco, Chiapas, Quintana Roo y Campeche, con el objetivo de conocer y analizar la problemática existente en la región e implementar las acciones necesarias para su solución.

Finalmente, en el marco del programa anual de inspección de armamento en las Zonas Militares, se realizaron visitas a las Zonas Militares 9^a (Culiacán, Sin), 10^a (Durango, Dgo.), 13^a (Tepic, Nay.), 15^a (Zapopan, Jal), 41^a (Puerto Vallarta, Jal.), 17^a (Querétaro, Qro.), 21^a (Morelia, Mich.) y 43^a (Apatzingán, Mich.); con la finalidad de obtener como resultado de la visita a cada una de las Zonas referidas, los datos de identificación del armamento correspondiente.

ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN COMO AUTORIDAD PERSECUTORA DE LOS DELITOS

Investigación del Ministerio Público de la Federación de delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos, en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado

1. Programa Jurídico Ministerial "A", para el cumplimiento de la recomendación 26/2001 de la CNDH y otras denuncias relacionadas, se realizaron diversas diligencias en el marco de 35 APs, de las que destacan:

AP PGR/FEMOSPP/017/2002, en contra de Luis de la Barreda Moreno; Miguel Nazar Haro y Juventino Romero Cisneros, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de privación ilegal de la libertad en agravio de Jesús Piedra Ibarra. El expediente fue turnado al Juzgado Cuarto de Distrito en materia penal con sede en Monterrey, N.L., mismo que decretó el sobreseimiento, en virtud de que el delito por el cual se ejercitó acción penal, con fundamento en el Artículo 102, fracción I del CPF (delito instantáneo), prescribió. Por lo anterior, el Fiscal Especial interpuso el recurso de apelación, y el 8 de mayo, ante el Primer Tribunal Unitario del Cuarto Circuito con sede en esa ciudad. El 4 de junio, se solicitó a la SCJN ejerciera la facultad de atracción con fundamento en el Artículo 105, fracción III de la CPEUM; se radicó en la Primera Sala bajo el núm. 2/2003-PS y admitida por auto del 6 de junio, habiéndose turnado a la ponencia del Ministro Juventino V. Castro y Castro, el 11 de junio del año en curso.

AP PGR/FEMOSPP/003/2003. Se recibió la respuesta de Luis de la Barreda Moreno, sobre las imputaciones que existen en su contra; se le citó con el objeto de practicársele una serie de pruebas periciales en materia de grafoscopia, en las que se reservó su derecho para que las mismas se le practicasen. Personal ministerial se trasladó a la ciudad de Guadalajara, Jal., a fin de practicar una inspección ocular.

AP PGR/FEMOSPP/064/2002. En la Oficina Alternativa de Culiacán, Sin., se citó a comparecer en calidad de indiciado a Víctor Gómez Vidal, ex elemento de la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS), el cual se presentó un día después de la cita aduciendo problemas de salud, por lo que personal ministerial acudió a La Paz, B.C.S., para recabar su comparecencia, lugar en el que el indiciado tiene su domicilio. Cabe precisar, que en una segunda comparecencia rindió su declaración y escuchó las preguntas que se le formularon, solicitando un plazo de 15 días para dar respuesta a las mismas, término que vence el 9 de julio.

Es importante señalar, que en este trimestre el MPF acordó desglosar la AP PGR/FEMOSPP/001/2002, en la cual se acumularon los 532 casos de la CNDH, diversas denuncias y diligencias contenidas en ella para investigar por separado, lo que motivó el inicio de diversas indagatorias que van de la PGR/FEMOSPP/151/2003 a la PGR/FEMOSPP/246/2003.

Con el propósito de ubicar el paradero de las personas desaparecidas, se acudió al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) para definir el uso del sistema AFIS, consistente en la futura confronta de huellas dactilares con las que cuenta ese Sistema y de las que obtenga la Oficina del Fiscal Especial; asimismo, personal de esta Oficina, recibió un curso por parte de servidores públicos de dicho Sistema.

1.2. *Programa Jurídico Ministerial "B", para el cumplimiento de la Resolución dictada en el amparo en revisión 968/99 de la SCJN, relacionada con los hechos del 2 de octubre de 1968 y, por otra parte, para atender al reclamo social por las denuncias presentadas por los hechos del 10 de junio de 1971.* Las principales actividades son:

AP PGR/FEMOSPP/02/2002. Se recabó la comparecencia de Raúl Álvarez Garín, quién exhibió documentos de prueba de su dicho; se realizó el estudio y análisis de información más relevante de los tomos I, II, IV y V del expediente que integra la Indagatoria; se realizó la certificación de copias del CPDF y CPP; se elaboró Dictamen de Acumulación de las APs PGR/FEMOSPP/031 y 02/2002, se autorizó la consulta de expedientes a las personas acreditadas; se elaboraron nueve Acuerdos Ministeriales relacionados con información de personal que laboró en la SEDENA; se envió petición para recabar en copia certificada diversa documentación del Director General del Registro Civil; diligencia ministerial en el Archivo General de la Nación, para llevar a cabo el trámite de Acreditación como Investigadores y Consultores del mismo Archivo, obteniendo las respectivas credenciales y autorización de consulta de expedientes a las personas acreditadas; se recabó la comparecencia de José Salvador Gallástegui Contreras, la de Andrés Caso Lombardo y la de Jorge De la Vega Dominguez, en sus calidades de testigos con relación a los hechos.

AP PGR/FEMOSPP/011/2002. Se recabó la comparecencia de Luis De la Barrera Moreno, ex director de la DGF, en su calidad de inculpado por los hechos.

Se elaboró dictamen de Acumulación de las APs PGR/FEMOSPP/005 a la 011/2002 y se autorizó la consulta de expedientes a las personas acreditadas; se realizó la comparecencia de José Antonio González Aleu, señalado entre otros, como probable responsable de los hechos del 10 de junio de 1971, quien rindió declaración asistido de su abogado, concediéndole un plazo de 15 días hábiles para contestar las preguntas que se le formularon.

Se realizaron ocho Acuerdos de recepción de diversa documentación conteniendo información sobre un artículo referente a *Los Halcones* del Periódico *Milenio* de Monterrey, N.L.; del libro *Testimonios* de Salvador del Toro y de copias certificadas obtenidas en el Archivo General de la Nación.

Se acudió a la SEGOB para recabar antecedentes de las extintas Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales y Dirección Federal de Seguridad, sin lograrlo. Se autorizó la consulta de expedientes a las personas acreditadas, y se solicitó la intervención de dos peritos oficiales en materia de documentoscopia y grafoscopia.

1.3. Programa Ministerial "C". Para la recepción, análisis y trámite de denuncias o querellas distintas a las consideradas en los anteriores programas ministeriales.

AP PGR/FEMOSPP/007/2002. Se obtuvo información de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República; personal ministerial se trasladó a la Cd. de Puebla, Pue., para recabar ampliación de declaración de Judith García Barrera y Alfredo Calderón Moreno; se solicitó y obtuvo documentación del juzgado 2° de Distrito y de la Universidad Autónoma de Puebla.

AP PGR/FEMOSPP/015/2002. Homicidios de 665 militantes y simpatizantes del PRD. Se entregaron solicitudes de información y documentación a las PGJs de Chiapas y Oaxaca; se recibió respuesta del IFE remitiendo diversa documentación sobre la existencia y registro del PRD, escrito de la denunciante autorizando a dos miembros del Partido para que intervengan en calidad de representantes; se tomó comparecencia a una de las personas autorizadas por la denunciante quien amplía y rectifica la denuncia que diera origen a la indagatoria y se dictó Acuerdo para girar recordatorios a las PGJs de Guerrero, Chiapas, Michoacán, Oaxaca y Puebla, con base en la nueva información proporcionada por el PRD.

AP PGR/FEMOSPP/016/2002. Denuncia sobre hechos sucedidos en Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez, Gro. el 28 de junio de 1995. Se practicaron diversas inspecciones oculares para ubicar los domicilios de las personas señaladas como testigos; se solicitó información a TELMEX,; se giraron ocho citatorios y se recabaron igual número de declaraciones de testigos de la denuncia formulada por María de la Luz Núñez Ramos, en Atoyac de Álvarez, Gro.; se tomó declaración a José Sánchez Sánchez, quien se comprometió a presentar elementos probatorios en apoyo a la denuncia, y se recabó comparecencia de Mauro Hernández Lozano, sobreviviente de los hechos.

AP PGR/FEMOSPP/025/2002. Se atendió al Secretario General de Gobierno del estado de Sinaloa, denunciante, para precisarle los avances de la investigación sobre los homicidios de estudiantes ocurridos en la UAS en 1972. Derivado del citatorio girado por el MPF, se presentaron en la Oficina Alterna de Sinaloa, dos testigos.

AP PGR/FEMOSPP/045/2002. Se solicitó al Director de APs y Consignaciones de la PGJ de Oaxaca, copias certificadas de la AP 487/HS/98, iniciada el 21 de julio de 1998 y se citó a los denunciados a fin de ampliar su declaración.

2. Subprograma de dictaminación jurídica. Se encuentran en proceso seis estudios y análisis de legislaciones nacionales e internacionales sobre la materia y se concluyeron 11; asimismo, se encuentran en proceso cinco proyectos de convenio y se concluyó uno, y se emitieron siete dictámenes y opiniones; se revisaron y analizaron cinco APs, que se pretenden acumular a otras, y otra, se sometió a revisión del MP para que emitiera su opinión respecto de un NEAP. Por otra parte, se dio seguimiento a seis juicios de amparo, recursos y otro tipo de demandas.

2.1. Programa de análisis de información e investigación documental. Se continúa con el proceso

de análisis e investigación histórica de los hechos del 2 de octubre de 1968, el 10 de junio de 1971 y de la llamada *guerra sucia*; se entregó a la Dirección General de Investigaciones Ministeriales A y B, así como a la de Investigaciones Especiales, diversa documentación, que pudiera, en su caso, contribuir al esclarecimiento de los hechos.

3. *Programa de cooperación, participación ciudadana y vinculación institucional.* Se atendieron 519 personas, se efectuaron diversas reuniones para asistir a los familiares de víctimas de desaparecidos, se realizaron entrevistas con familiares de víctimas de desaparición forzada en las ciudades de Culiacán, Acapulco, Chilpancingo, Atoyac de Álvarez y Morelia, así como diversas reuniones de trabajo.

Con relación a la actuación de la Fiscalía hacia los medios de comunicación, se elaboraron cuatro análisis de notas periodísticas; se revisaron mil 78 periódicos de los que se obtuvieron 712 notas; se entregó por red al personal de la Fiscalía 234 notas periodísticas y se realizaron cuatro transcripciones de entrevistas del Fiscal, mismo que concedió siete.

Resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares 2003

concepto	ene-mar	abr-jun	variación %	TOTAL ene-jun
AVERIGUACIONES PREVIAS				
Existencia anterior	32,166	33,486		32 166
Reingresos	2,302	3,997	73.6	6 299
Iniciadas	19,249	20,012	4.0	39 261
Despachadas	20,231	29,165	44.2	49 396
– Delitos contra la salud	6,448	9,187	42.5	15 635
– Delitos diversos:	13,783	19,978	45.0	33 761
En trámite	33,486	28,463 ¹		28 463 ¹
Personas consignadas	8,013	9,850	23.0	17 863
PROCESOS PENALES (juicios)				
Iniciados	6,251	6,937	10.5	13 188
Concluidos	6,553	7,238	10.0	13 791
ÓRDENES CUMPLIDAS POR LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN				
Por cada agente investigador	4.63	4.62		9.0
Por modalidad ²	24,768	26,169		50,937
– Investigación	16,838	18,094	6.9	34,932
– Presentación y localización	4,934	4,944	-7.5	9,878
– Aprehensión	1,770	1,671		3,441
– Reaprehensión	971	1,155		2,126
– Comparecencia	255	305		560
DICTÁMENES DE LOS SERVICIOS PERICIALES				
	61,717	66,658	8.0	128 375
– Solicitados	61,713	66 687	8.0	128 400
– Emitidos				

1/ La existencia anterior del periodo abril - junio no coincide con el trámite del periodo enero-marzo, debido a que a partir del mes de junio se integran las áreas de la Coordinación General de Investigación y la Dirección General de Protección a los Derechos Humanos.

2/ La información de órdenes cumplidas de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, investigación, presentación y localización incluyen las cumplidas más canceladas.

Fuente: Sistemas Estadísticos de Averiguaciones Previas (SEAP) y de Control de Procesos (SECP). DGIT.

Abatimiento del rezago en la integración de averiguaciones previas

Durante este periodo, las Subprocuradurías de Procedimientos Penales “A”, “B” y “C” (SPP) realizaron diversas actividades tendentes a cumplir con los compromisos institucionales, una de ellas es el *Programa Nacional de Abatimiento de Rezago de Averiguaciones Previas*, continuando así con las visitas de manera coordinada y periódica a cada una de las delegaciones estatales bajo su coordinación, para llevar a cabo una revisión y supervisión estadística de APs con el fin de abatir el rezago. Así, durante este segundo trimestre, quedaron únicamente 8 mil 449 APs rezagadas.

Asimismo, y con el propósito de avanzar en el *Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción*, en el abatimiento del rezago, supervisar la calidad técnico-jurídica del trabajo institucional y avanzar en el fortalecimiento de la transparencia y el combate a la corrupción, los titulares de las Subprocuradurías de letra, efectuaron diversas visitas de supervisión a las delegaciones estatales. Se continúa con el *Programa de Rotación del Personal Sustantivo* a cargo de las SPP “B” y “C”, las cuales realizaron 326 rotaciones de elementos del personal sustantivo adscritos a las delegaciones estatales. Cabe destacar, que los resultados en este rubro, se deben a la acción coordinada y a los programas especiales de abatimiento emprendidos por dichas Subprocuradurías.

Abatimiento del rezago en el cumplimiento de mandamientos judiciales y ministeriales

Durante el segundo trimestre, se dio cumplimiento a 6 mil 639 mandamientos judiciales, de los cuales 4 mil 199 son aprehensiones, 2 mil 4 reaprehensiones y 436 comparecencias. Al 31 de marzo, se tenían 50 mil 462 mandamientos pendientes, durante este trimestre se recibieron 5 mil 684, quedando pendientes de ejecutar 49 mil 507.

Se cumplieron 28 mil 220 ordenamientos ministeriales, de ellos 21 mil 616 corresponden a investigaciones y 6 mil 604 a localizaciones y presentaciones. Al 31 de marzo existían 900 mandamientos pendientes y durante el trimestre se recibieron 27 mil 788 ordenamientos más, por lo que al cierre del trimestre, se tienen 468 pendientes. Con los resultados alcanzados en este trimestre, vemos que durante el primer semestre de este año, se dio cumplimiento a 50 mil 937 mandamientos, de los cuales 34 mil 932 fueron investigaciones, 9 mil 878 presentaciones y localizaciones, 3 mil 441 aprehensiones, 2 mil 126 reaprehensiones y 560 comparecencias.

Como medida adicional, la SPP B implantó la *Base Única para Mandamientos Judiciales (BUMAJ)*, en los estados de Baja California Sur, Tabasco, Yucatán, Zacatecas, Jalisco y Oaxaca. De igual manera y con el mismo objetivo, la SPP “C” estableció su *Base Única para Mandamientos Judiciales*, en los estados de Chiapas, Michoacán, Nayarit, Puebla, Coahuila, San Luis Potosí, Quintana Roo, Querétaro, Tlaxcala, Baja California y Sinaloa.

Supervisión de la actuación del Ministerio Público de la Federación

Para garantizar la calidad técnico-jurídica de las APs, las SPPs “B” y “C” realizaron 164 y 10 visitas de supervisión primaria de la calidad técnico-jurídica de los procedimientos penales, respectivamente, lo que permitió reducir el rezago en la integración de las APs en las delegaciones estatales, establecer mecanismos más ágiles de investigación y mayor calidad en los

resultados.

Asimismo, las SPPs “B” y “C”, fortalecieron la comunicación con la ciudadanía en los asuntos de procuración de justicia federal a través de la realización de 634 Audiencias Públicas.

La SPP “B” efectuó 38 reuniones con autoridades de los tres niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de fomentar la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de frente común que permita el abatimiento de la incidencia delictiva; en tanto que la SPP “C” realizó un total de 22 reuniones interinstitucionales en ocho de sus delegaciones adscritas.

Servicios periciales

En este segundo trimestre, se logró fortalecer las investigaciones en la comisión de los delitos y la probable responsabilidad de los sujetos involucrados; como resultado de ello se recibieron 66 mil 658 solicitudes de dictámenes, que sumadas a las 87 que tenía pendientes del primer trimestre, suman un total de 66 mil 745, de las cuales tramitó 66 mil 687, quedando pendientes únicamente 58 durante el primer semestre del año se logró una eficiencia del 99.91 por ciento.

RESULTADOS EN LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES FEDERALES

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) continuó con las actividades de investigación y persecución de delitos electorales federales, destacando los siguientes:

1. *Averiguaciones previas.* Se atendieron 152 APs que estaban en trámite al 31 de marzo, más 274 radicadas y 31 reingresos, sumando 457 indagatorias atendidas; se resolvieron 154 y quedaron en trámite 303. La mayoría de las APs se iniciaron por denuncia presentada por el Instituto Federal Electoral (IFE), siguiendo las interpuestas por servidores públicos y ciudadanos en general, además de las denuncias que hicieron los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales.
2. *Actas circunstanciadas.* Se atendieron un total de 54: 12 que se encontraban en trámite al 31 de marzo, más 42 radicadas en este segundo trimestre, se determinaron 16, 30 por ciento del total de las atendidas; el sentido de las resoluciones fue que siete se elevaron a AP y nueve se archivaron por no advertirse algún delito, quedando en trámite para el siguiente periodo 38 asuntos.
3. *Consignaciones.* Se formularon 23 consignaciones, de las cuales ninguna fue contraria a la pretensión de la FEPADE; los pliegos de consignación se presentaron ante Jueces de Distrito distribuidos en 15 Estados de la República, a quienes correspondió conocer de cada asunto en razón de su competencia. Se presentaron 27 peticiones y se obsequiaron 30 órdenes de aprehensión, quedando pendientes de resolver 15 expedientes que involucran a 17 indiciados.

4. *Mandamientos judiciales.* Se libraron 39, de los cuales 30 corresponden a órdenes de aprehensión o presentación para 21 nacionales y nueve extranjeros, y nueve son órdenes de reaprehensión; se dio cumplimiento a 24 mandamientos judiciales, quedando pendientes 196 en contra de igual número de indiciados, de los que 166 son órdenes de aprehensión/presentación y 30 de reaprehensión.
5. *Procesos.* Se atendieron 110 procesos penales y se dictaron 18 sentencias condenatorias en primera instancia, con lo que se alcanzó una efectividad del 100 por ciento.
6. *Recursos.* Se interpusieron en tiempo y forma cuatro recursos de apelación en contra de resoluciones dictadas por los Jueces de Distrito en materia penal; de ellos, cinco se resolvieron favorables y ningún desfavorable a las pretensiones de la Fiscalía. Los procesados y sus defensores interpusieron ocho recursos en contra de resoluciones dictadas por la autoridad judicial, habiéndoles resultado desfavorables seis.
7. *Amparos.* Se recibieron 24 juicios de amparo, 15 en los que la FEPADE es autoridad responsable, ocho en los que no lo es y un recurso de revisión derivado de un incidente, más 36 que quedaron en trámite al 31 de marzo, dan un total de 60 al 30 de junio; se concluyeron 11 en abril, se resolvieron cinco en mayo y seis en junio. De los 22 concluidos, 15 se sobreseyeron, cinco fueron negados y dos se concedieron, quedando 38 en trámite.

Programa de apoyo a las Procuradurías Estatales en elecciones locales. Como parte de las acciones emprendidas por esta Fiscalía para brindar apoyo durante los comicios federales y coadyuvar en los locales, se dictaron diversas conferencias y talleres de actualización en materia de delitos electorales en los nueve estados de la República Mexicana y el D.F. donde se presentaron elecciones concurrentes, para orientar a la ciudadanía antes, durante y después de la jornada electoral.

Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC). Se resolvieron el 99.4 por ciento de las APs del año 2001, quedando pendiente solamente una en trámite. De las 414 APs que se iniciaron en 2002, quedan en trámite 18, lo que significa el 95.65 por ciento en el cumplimiento de indagatorias; asimismo, se redujo el tiempo de integración de las APs radicadas en el 2003.

Programa para el establecimiento del Sistema Nacional de Información y Estadística Criminal Electoral. La base de datos de la FEPADE incrementó el número de registros disponibles a 3 mil 865 al 30 de junio, correspondientes a APs en trámite, en reserva, incompetencias, no ejercicios de la acción penal, consignaciones y procesos.

Programa nacional de prevención de delitos electorales federales. En cumplimiento a este Programa se firmaron los siguientes convenios: *Bases de Colaboración Interinstitucional para la Transparencia de los Programas Sociales en el Proceso Electoral Federal*, suscrito con la SEGOB, SHCP, SE, SEDESOL, STPS, SEMARNAT, SAGARPA, SEP y la SSA; el de *Apoyo y Colaboración entre*

Tribunales Estatales Electorales y la PGR, el de Apoyo y Colaboración con la Sociedad Mexicana de Caricaturistas, y el de Apoyo y colaboración entre la Comisión Especial para la Vigilancia de los Recursos Públicos del Congreso del estado de Guerrero y la PGR.

Fepadetel. Se continúa brindando orientación legal en materia de procuración de justicia penal electoral federal, a través del servicio con número telefónico gratuito **01-800-83-37-233 FEPADETEL**, el cual se encuentra funcionando las 24 horas de los 365 días del año, mismo que da cobertura a los 31 estados de la República Mexicana y el 53 46 31 03, para el D.F., obteniendo durante el segundo trimestre 152 denuncias, 93 acciones de orientación e información y 21 quejas.

BUEN GOBIERNO

Planeación estratégica



De abril a junio del presente año, se realizaron diversas reuniones de trabajo para la elaboración de los Programas Regionales de Procuración de Justicia, de las zonas que conforman el país: Noreste, Centro, Sur-Sureste, Noroeste, Sur y Centro-Occidente, la integración de los respectivos programas registran un avance del 60.2 por ciento.

El 10 de abril, en el estado de Jalisco se llevó a cabo la Segunda Reunión del Programa Nacional para Combatir el Robo de Vehículos de la Zona Centro Occidente, se establecieron fechas tentativas para la celebración de operativos conjuntos de detención de vehículos en los diferentes Estados, incluyendo los de transporte público de personal y maquinaria; el 8 de mayo, se realizó la Primera Reunión de la Zona Sur-Sureste, en donde se estableció llevar a cabo operativos conjuntos a efecto de detectar vehículos que tengan AP por robo; se presentó el Programa interno para abatir el rezago de APs de la PGJE de Veracruz, y se acordó que en la próxima Reunión se presentará una propuesta de homologación del formato de la clave de identificación vehicular.

El día 23 del mismo mes, se realizó en Monterrey, N.L. la Primera Reunión del Comité Técnico de Combate a la Impunidad y Corrupción, en la que se aprobó el informe de la anterior Comisión de Órganos Internos de Control, comprometiéndose la Procuraduría de esa entidad a enviar EL cuestionario relativo al tema.

Se coordinaron los eventos previos a la realización de los sorteos de la Lotería Nacional, siendo éstos los siguientes: Sorteo Mayor 3038 del 22 de abril, alusivo al primer aniversario del *Programa Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006*; durante el evento, se presentó el video institucional *esfuerzos y resultados 2002*, el cual se ha difundido entre todas las áreas de la Procuraduría y algunos sectores de la sociedad; Sorteo Superior 1973, celebrado el viernes 27 de junio, sobre el *Día internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas*, y Sorteos del



Zodiaco núms. 734 y 736, celebrados los días 8 y 29 de junio, con los temas *Manipulación electoral y Menores extraviados, robados o secuestrados*, respectivamente.

Se insertó en el portal *Web* de la Procuraduría, la página *El nuevo rostro de la PGR* que contiene información respecto a la construcción, adecuación e inauguración de los inmuebles destinados a las delegaciones en los estados de Jalisco y Aguascalientes, así como las instalaciones de la AFI y la Base de Operaciones, Adiestramiento y Capacitación, *El Caracol*; se fortaleció la sección orientada a la niñez y juventud con nuevos juegos, que además de entretener, cumplen el cometido de difundir las acciones de la Institución en el combate a la corrupción y el narcotráfico, con temas que fomentan la cultura de la prevención y la denuncia de delitos.

Asimismo, el día 30 de abril la relativa a la *Normateca*, que comprende el registro, difusión y actualización de todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que regulan la operación y funcionamiento de las dependencias y entidades de la APF, así como la participación de todos los servidores públicos en la simplificación normativa; finalmente, el 10 de junio se publicó la información requerida de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, incluyendo los formatos de identificación de información reservada o confidencial, y los criterios utilizados para esta clasificación de acuerdo a las disposiciones mencionadas en la citada Ley y su Reglamento.

A partir del mes de junio en el portal *Web* de la Institución existe un nuevo formato en el que se cuenta con información general del primer nivel de colaboradores del C. Procurador, señalando sus funciones, acorde con el nuevo Reglamento de la LOPGR, que el día 25 se publicó en el DOF, y en el que se establece la nueva estructura que habrá de tener la Institución que por *vacatio legis* entrará en vigor 30 días después de su publicación; también se insertó la página Transparencia y Acceso a la Información, mediante la cual se da a conocer la estructura orgánica; facultades de cada unidad administrativa; directorio de servidores públicos; tabulador de percepciones; domicilio y buzón electrónico de la unidad de enlace; metas y objetivos de las unidades administrativas; catálogo de servicios al público; trámites, requisitos y formatos; presupuesto asignado e informes sobre su ejecución; resultados de las auditorías; contrataciones de obra pública, marco normativo e informes institucionales, entre otros temas, y que a través de la LFTAIPG obliga a las dependencias federales a hacer pública su información.

Cabe señalar, que el día 12 de noviembre de 2002, se designó como titular de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información, al Director General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, y en el mes de diciembre del mismo año, se integró el Comité de Información, conforme a lo dispuesto por el Artículo 30 de la citada Ley, conformado por el Oficial Mayor, Titular del Órgano Interno de Control y el Titular de la Unidad de Enlace, la cual se ubica en AV. Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc, C.P. 63000, misma que cuenta con dos direcciones electrónicas para atender las solicitudes de acceso a la información: uneai@pgr.gob.mx y leydetransparencia@pgr.gob.mx.

Se efectuó reunión de trabajo con los Sen. Antonio Aguilar Bodegas, presidente de la Comisión Especial encargada del seguimiento del Caso Colosio y Jorge Zermeño Infante; por la PGR participaron los titulares del CENDRO, de la Visitaduría General y el Fiscal del caso, a fin de informar los últimos avances al respecto.

Se realizaron encuentros de trabajo con los 19 delegados estatales de las SPP "A" y "C", en Ciudad Juárez, Chih., con el Coordinador General del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR, para exponer la Misión y Visión de los consejos estatales y establecer líneas de coordinación y de trabajo con ese Consejo, y se efectuó el cambio en la Titularidad del CPC-PGR, quedando a cargo del Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz.

Se asistió a la reunión quincenal de la SEGOB con las Dependencias que integran la Comisión de Orden y Respeto, para tratar las agendas legislativas respectivas y los diversos asuntos que se generan en las Cámaras del Congreso de la Unión competencia de esta Comisión y planear las estrategias a seguir en cada caso.

Se cubrieron las sesiones de los días 10, 14, 15, 22, 24, 28, 29 y 30 de abril en ambas cámaras del Congreso, entre los asuntos relevantes están: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (LFDO); Iniciativa de reforma a diversas disposiciones del CPF e Iniciativa de reforma del Artículo 102 de la CPEUM.

Se presentó la evaluación al *Programa de Trabajo 2002* y la *Prospectiva 2003* de CENDRO, UPE, SPP B y C, VG y OIC al C. Procurador, y la Base de Datos de la Agenda Institucional de Riesgos.

Como parte del seguimiento del Grupo Técnico de Apoyo al Gabinete de Seguridad Nacional, se elaboraron y presentaron los documentos correspondientes a los temas de *Combate a la Piratería*, *Estrategia Zona Tepito*, *Indicadores PGR*, y *Estrategia y Narcotráfico*; al igual que se presentaron los avances del documento sobre el *Combate a la Venta de Drogas al Menudeo*. Asimismo, conjuntamente con la UECLD, se realizó y presentó el documento sobre Lavado de Dinero para el Grupo Técnico de Apoyo del Gabinete de Seguridad Nacional, con el fin de informar de los avances en la materia.

Se realizó el análisis de las estadísticas de incidencia delictiva del DF; se actualizaron los indicadores estratégicos de evaluación social sobre el desempeño institucional; se gestionó con el CISEN una nueva encuesta nacional telefónica de percepciones sociales sobre el desempeño institucional y se elaboraron los programas de la Encuesta de Calidad para mejorar el Desempeño Laboral de la UPE.

Se capturó el Reporte de Avance de Metas y Compromisos de los indicadores del Sistema de Metas Presidenciales 2003 correspondiente a los meses de abril y mayo, a través del Sistema Informático de Seguimiento y se envió a la Secretaría de la Función Pública.

Se diseñó una estrategia de comunicación con motivo de la entrada en vigor del Reglamento de la LOPGR para lo cual se elaboró una presentación para que el C. Procurador expusiera ante los

medios de comunicación nacionales y extranjeros los aspectos más relevantes del proceso de reestructuración institucional, misma que les fue distribuida, para que contaran con información completa y detallada sobre la reestructuración.

Se realizó la actualización del Sistema de Medición Estratégica con la información de indicadores definidos para el año 2003 y se avanzó un 40% en la elaboración del prototipo para el Tablero de Control de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Con relación al cumplimiento del proceso de transparencia en la rendición de cuentas, en el periodo abril-junio se elaboraron los siguientes documentos: *Resultados de Alto Impacto, 1 diciembre 2000-30 marzo, 30 de abril y 31 de mayo 2003; Informe Mensual de Actividades Relevantes, correspondiente al mes de marzo, abril y mayo; Primer Informe Trimestral de Actividades 2003*, este último, inclusive, se encuentra disponible en la página *Informes Institucionales*, del Portal Web de la PGR, documentos que se entregaron al C. Procurador; el *Segundo Informe Bimestral de Actividades 2003*, correspondiente al periodo marzo-abril, con lo que se apoya la oportuna toma de decisiones y se iniciaron los trabajos relativos para atender el Tercer Informe de Gobierno y el Tercer Informe de Labores.

Se efectuó una reunión del Comité Ejecutivo del CPC-PGR con el Procurador, con el propósito de realizar las actividades preparatorias para el cambio de la presidencia en dicho Consejo, y se realizaron diversas reuniones con los delegados de la Institución, para coordinar el desarrollo de los comités de participación estatales.

Se elaboró la *Agenda Institucional de Riesgos* correspondiente al mes de julio de 2003, con base en la información proporcionada por las Unidades Responsables y en el seguimiento de los temas y noticias relevantes para la Institución.

Se llevó a cabo una reunión con: SJA, SPP "A, B y C", UEDO, DGPDH y con la DGPDySC, para poner en marcha el Plan de Trabajo para la aprobación de las iniciativas en materia de combate a la explotación sexual infantil.

Por otro lado, se capturaron 19 mil 444 puntos georreferidos de información delictiva asociándolos a mapas de ciudades capitales y puntos de mayor incidencia delictiva, alcanzando 148 mil 363 en total; se recibieron 13 mil 219 registros sobre incidencia delictiva de 21 delegaciones y 33 mil 62 registros de las PGJs de 26 estados, diseñándose el Mapa de incidencia delictiva con información del fuero federal y común a nivel nacional.

Estructura programática y presupuestal

Con el fin de realizar un ejercicio adecuado del presupuesto asignado a la Institución, se informó a las unidades responsables los esfuerzos realizados en el ejercicio pasado para continuar abatiendo los niveles de subejercicio en los capítulos 2000, *materiales y suministros*; 3000, *servicios generales*; 5000, bienes muebles e inmuebles, y 6000, *obras públicas*, acciones que permitieron registrar durante 2002 los niveles de subejercicio más bajos en los últimos años,

obteniendo una economía de 8.1 millones de pesos (0.3 por ciento) con relación al presupuesto modificado de 2,540.7 millones de pesos.

Certificación ISO 9001:2000

El Centro de Control de Confianza con miras a su transformación al Centro de Evaluación y Desarrollo Humano y continuando con su proyecto de certificación, realizó las siguientes acciones:

- Con la finalidad de recortar tiempos, se reconfiguró el Plan de Reacción Global con base a la última auditoria externa y los hallazgos internos, para integrar todas las acciones pendientes encontradas en coordinación con el personal adscrito al CCC.
- Se comenzó a readecuar la documentación para estar acorde a las nuevas funciones y denominación del Centro, de acuerdo con el nuevo RLOPGR.
- Se revisaron procedimientos y formatos con asistencia de la UIG y se trabajó en las indicaciones señaladas.

Recursos materiales y servicios generales

Se ingresó un millón 149 mil pesos por concepto de recuperación de vehículos y 442 mil 589 pesos, por recuperación de siniestros por robo de armamento y radios.

Con relación a los sistema de radiocomunicación, fueron proporcionados mil 930 servicios de mantenimiento a equipos de radio y telefonía instalados en el D.F., delegaciones y agencias del MPF, dando cumplimiento a las medidas de austeridad en lo que respecta a la asignación de teléfonos convencionales con acceso a larga distancia y telefonía celular, se encuentran en operación 3 mil 871 extensiones (micros) de las cuales 558 tienen acceso a este tipo de servicio, lo que representa el 14.41 por ciento del total.

Con el propósito de mantener en condiciones óptimas de operación los bienes muebles, inmuebles y equipos de la Institución, se supervisó a 12 mil 307 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizados por los prestadores de servicios externos.

En materia de Transporte y Armamento, se obtuvo el alta de 630 elementos activos en la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Arma de Fuego, actualmente están inscritos 5 mil 349; se asignaron 358 vehículos, se suministraron 180 mil 905 vales de combustible, representando un total de 9 millones 45 mil 250 pesos; respecto al mantenimiento vehicular, se atendieron 789 órdenes, las cuales tuvieron un costo de 2 millones 502 mil 691.63 pesos, ejerciendo en lo que va del año la cantidad de 3 millones 838 mil 221.42 pesos.

En cuanto a la Obra Pública, se desarrolló el proyecto arquitectónico del laboratorio regional de Servicios Periciales en Reynosa, Tamps., del nuevo edificio para la delegación de Torreón, Coah. y la adecuación de los espacios del edificio de Reforma núm. 75 para las nuevas oficinas de la UEDO, UECLD y FEADS.

Recursos humanos

Se realizó el pago de reconocimiento único a la calidad a los servidores públicos adscritos a las diferentes unidades administrativas que ya fueron certificadas y se incrementó el salario para el personal: operativo, en un 5.5 por ciento; de enlace en 3.7 por ciento, y para el de enlace de alto nivel de responsabilidad y funcionario de mando en 1.8 por ciento, todos de manera retroactiva al 1 de enero de 2003.

Bienes asegurados

En cumplimiento al Acuerdo Institucional del 4 de abril de 2002 se transfirió al SERA nueve inmuebles, 83 vehículos, cuatro aeronaves y 3 mil 134 valores, a sus propietarios y/o a otras autoridades; un inmueble y siete vehículos y a otras autoridades, un vehículo. Es importante señalar que el día 8 de mayo, el SERA notificó su desaparición y cierre de funciones, señalando la suspensión de todo acto de entrega-recepción de bienes asegurados a partir del 15 de mayo, motivo por el se realizan todas las acciones legales y administrativas necesarias para dar continuidad a los actos de entrega-recepción, que ahora se efectuarán con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

Acciones para consolidar el servicio civil de carrera

En el periodo que se informa, el Consejo de Profesionalización realizó tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias, tomando 40 acuerdos. Por otra parte el Consejo asesor en la Designación y Adscripción de Delegados y Subdelegados de Procedimientos Penales de la PGR en las entidades federativas y de otros servidores públicos que determine el Procurador, desarrolló las sesiones 20 y 21 Ordinarias y 4ª Extraordinaria, y elaboró los Acuerdos de Designación Especial de 474 agentes de seguridad, 19 AMPF, tres peritos e integró 114 expedientes.

Programa institucional de capacitación

Durante este segundo trimestre se aplicaron los exámenes departamentales a los 14 grupos de alumnos que integran el *Curso de Formación Inicial de AFIs, generación 2003-1*, a los de tronco común y a los del segundo trimestre; los psicológicos, médico, toxicológico, elaboración de fichas dactiloscópicas y toma de fotografías para la expedición de filiación de personal federal a los primeros 465 alumnos; esta primera información servirá para la integración de su *Cédula Única e Identificación Personal Policial* (CUIP). El 7 de mayo se aplicó el examen de conocimientos generales programado para 701 aspirantes a los Cursos de Formación Inicial; para el final de este segundo trimestre se registraron 547 para peritos técnicos en criminalística y 150 para AFIs.

Inició el segundo trimestre del Curso de Formación Inicial, mismo que concluyó el 30 de junio; terminó el primer Curso de Actualización para personal policial con 520 AFIs, realizando su evaluación de aptitud físico-atlética los días 8 y 9 de junio.

Se continuaron las prácticas en la Base de Operaciones, Adiestramiento y Capacitación, *El Caracol*, en el estado de Guerrero, en las que participaron 459 alumnos.

Profesionalización del personal sustantivo

El 29 de abril inició el Diplomado sobre *Planeación Estratégica PGR 2003*.

Iniciaron 32 módulos: 22 de Especialidades; siete de Maestrías y tres de Diplomados:

Finalizaron 11 módulos: cuatro de Especialidades, tres de Maestrías y cuatro de Diplomados.

Se impartieron 21 Cursos de Profesionalización.

Iniciaron cinco Seminarios.

Se participó en tres Talleres y en la *Tercera Feria del Empleo de la UNAM*, 27 al 29 de mayo.

Se realizaron dos Mesas redondas:

- Mesa de análisis sobre *¿Cuál es el futuro de la extradición en México?*, participaron Arturo Páez Gómez, Gabriela Rodríguez Huerta y Ricardo Sodi Cuellar, como moderador el Ministro Juan Silva Meza, el 8 de mayo de 2003.
- Mesa redonda *Protección jurídico penal de la información electrónica*, participaron Roberto Correa, Rafael Llamas y Francisco Turueño, el 19 de junio.

Se ofrecieron 26 Conferencias Magistrales, entre las que destacan:

- *La guerra, el derecho internacional y el futuro de la ONU*, a cargo de Javier de Lucas, de la Universidad de Valencia, España.
- *Crisis de la legalidad penal y derecho penal mínimo*, a cargo de Luigi Ferrajoli de la Universidad di Camerino, Italia.
- *¿Es posible un orden jurídico democrático?*, a cargo de Ernesto Garzón Valdés de la Universidad de Maguncia, Alemania.
- *Tres concepciones de la argumentación jurídica: formal, material y pragmática*, a cargo de Manuel Atienza de la Universidad de Alicante, España.
- *La víctima del delito*, a cargo de Hilda Marchiori.

Se presentaron tres Libros:

- *Revista Mexicana de Justicia*, autores varios, PGR, 10 de abril de 2003.
- *Introducción a la Teoría General del Delito*, de Javier Jiménez Martínez, 12 de junio de 2003.
- *El cuerpo del delito y la responsabilidad penal*, de Gerardo Armando Urosa Ramírez, 26 de junio de 2003.

Asistencia y participación en congresos y otros eventos:

- Firma del *Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el INACIPE*, 14 de mayo.
- *Taller Nacional de Planeación Estratégica*, 16 y 17 de mayo.
- *Conferencia magistral* La nueva ley de atención y apoyo a las víctimas del delito para el D.F. en la Universidad LA Salle, 22 de mayo.
- Presentación del Libro *Cooperación y conflicto en las Américas. Seguridad Hemisférica: un largo y sinuoso camino*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 3 de junio.
- Reunión Internacional sobre los *Modelos de atención a la violencia de género*, 11 al 13 de junio.
- Proyección del video *Esfuerzos y resultados 2002 de la PGR*, 13 de junio.

Cine-Debate:

- *La Virgen de los Sicarios*, comentada por Juan José Olea y Carolina Sánchez Bohórquez, 7 de mayo.
- *Desde el Infierno*, comentada por el Dr. Rafael Moreno, 28 de mayo.
- *El Experimento*, comentada por César Bañuelos Arzac, 25 de junio.

Sistemas de información estratégica

Durante este trimestre se alcanzó un avance del 78.25 por ciento en la incorporación de 25 delegaciones a la BUMAJ, iniciando los trabajos en seis delegaciones. Se reinició el trabajo con la SJAi para la publicación de los acuerdos e instructivos para la reglamentación del manejo de los mandamientos judiciales.

Se impartieron 86 cursos a mil 235 participantes y 53 especiales *in situ*, a 782 personas inscritas. Se dio apoyo a 530 servidores públicos de esta institución en el proceso de elaboración y envío de la declaración patrimonial a través de *Internet*.

Se instalaron en total 409 nuevas cuentas de *Internet* y correo electrónico, 222 nodos de servicio de red. Por lo que respecta al proyecto denominado *red de radiocomunicación con tecnología matra y banda L*, se reprogramaron 50 terminales y se proporcionó servicio técnico a 73.

Por último, se instaló, capacitó e implantó el Sistema de Información del Procedimiento Penal (PROCURA V.2.0) en la UEDO y en la FEPADE.

Evaluación de admisión y control

Durante este segundo trimestre el Centro de Control de Confianza (CCC), llevó a cabo 13 sesiones de trabajo interdisciplinario, en las que se analizaron los resultados de las evaluaciones de mil 608 personas aspirantes de nuevo ingreso y servidores públicos. Del total de evaluados, 674 resultaron aprobados, 867 no aprobados y 67 no aprobados por no presentarse.

Comparativo trimestral de evaluaciones realizadas

EVALUACIONES	ene-mar	abr-jun	variación absoluta
Médicas y toxicológicas	1,303	2,139	836
Psicológicas	1,313	2,078	765
Entorno social y situación patrimonial	1,378	2,149	771
Poligráficas	1,354	1,924	570
TOTAL	5,348	8,290	2,942

Fuente: Centro de Control de Confianza

Se respondió a una demanda de mil 907 solicitudes de consulta, por concepto de antecedentes de evaluación, dicha demanda agrupa tanto a aspirantes como a servidores

Evaluaciones programadas y realizadas

Área	Evaluaciones Programadas	Realizadas	No se presentaron
Medicina y Toxicología	2,279	2,139	140
Psicología	2,208	2,078	130
Poligrafía	2,284	2,149	135
Entorno Social	2,000	1,924	76
TOTAL	8,771	8,290	481

Fuente: Centro de Control de Confianza

públicos; en ese sentido, se programaron 8 mil 771 evaluaciones, distribuidas en medicina y toxicología, psicología, poligrafía y entorno social.

Gestión. Se participó en la Sesión del Consejo de Asesores en la Designación y Adscripción de Delegados y Subdelegados, en la de Agregados y Subagregados, en el Consejo de Profesionalización, así como en las sesiones de trabajo de los Grupos de Estudio y Opinión de ambos consejos, y en la Segunda Reunión Plenaria de la Mesa de Justicia, Equidad y Género.

Se concluyó con la instrumentación de los perfiles de puestos de los AFIs, Generales, Agregados y de la Visitaduría General, así como los de Delegados, Subdelegados, Agregados y Subagregados, mismos que ya cuentan con la aprobación del C. Procurador.

Respecto del sistema informático que permitirá manejar la información que se integra con las evaluaciones de los aspirantes a ingresar a la Institución y de los servidores públicos en activo, con apoyo técnico de la Oficina del Procurador, se alcanzó un avance del 84 por ciento; con respecto al Proyecto del Reglamento del Servicio de Carrera, es importante mencionar que se asistió a Sesiones de Trabajo conjuntamente con la Subprocuraduría Jurídica.

Se realizaron trabajos de actualización a la base de datos correspondiente a los expedientes enviados al Consejo de Profesionalización y a los Comités de Zona con relación a los Procedimientos Administrativos de Remoción; asimismo, se dio asistencia jurídica a evaluaciones en cuatro comparecencias por Procedimientos Administrativos de Remoción.

Se participó en la Reunión del Grupo Técnico de los representantes de los CCC de las Dependencias de la APF, en torno a la revisión del proceso de evaluación del Polígrafo, dicha reunión se llevó a cabo en el CISEN y en el estudio de la propuesta para la emisión de la Normatividad Técnica Secundaria, con motivo de la expedición del nuevo RLOPGR.

Coordinación Administrativa. Con la finalidad de brindar un mejor servicio, se inició el acondicionamiento del área de evaluación, entorno social y situación patrimonial; psicología, poligrafía y medicina, así como en las de Archivo General, Dirección y Coordinación Administrativa.

Como parte de la transición del CCC al CeDH, se inició el trabajo de levantamiento de inventario con el fin de mejorar el control y asignación de bienes; se instalaron equipos de aire acondicionado en áreas estratégicas del Centro para mantener en óptimas condiciones los equipos de cómputo y circuito cerrado. Para asegurar la regularidad y el suministro de la energía eléctrica, se instaló la malla ciclónica para la protección de la planta generadora de energía, concluyendo los trabajos de reubicación del circuito de energía regulada en las instalaciones del Centro.

Desarrollo Humano. Conforme a los lineamientos de mantener respeto irrestricto a los derechos humanos y tomar las acciones necesarias para salvaguardarlos, el Centro participó con 119 de sus servidores públicos, en el Curso Básico de Derechos Humanos acumulando un total de 1440 horas

de capacitación y el promedio de calificación en el examen de evaluación al término del mismo fue de nueve.

Cabe señalar que se establecieron para el grupo de evaluadores que conformaba la mayoría de los participantes, aspectos importantes del marco de actuación que rige sus funciones y las del Centro, por lo que se refiere a los derechos humanos en la aplicación de las diferentes etapas de evaluación, principalmente en lo que toca al examen poligráfico y la visita de entorno social.

Previo de la vigencia del RLOPGR, se iniciaron los trabajos de coordinación, tendentes a vincular el proceso de Evaluación del Desempeño que realiza el Órgano Interno de Control, con el mecanismo Técnico-Administrativo de evaluación que lleva a cabo el Centro.

Con el fin de mejorar la capacitación al personal del Centro, se diseñó e instrumentó la encuesta Detección de Necesidades; asimismo, se encuentra en proceso de elaboración el Curso de Ética y Servicio al Público para el personal del Centro.

Fortalecimiento de los órganos internos de control y evaluación

Se realizaron 308 visitas de control y evaluación técnico-jurídica de supervisión, de inspección e investigación a delegaciones, Fiscalías y Unidades Especializadas; 323 vistas administrativas y/o penales formuladas contra servidores públicos por irregularidades en el desempeño de sus funciones, 215 investigaciones iniciadas con motivo de quejas o denuncias recibidas y 4 mil 954 instrucciones técnico-jurídicas giradas para subsanar y prevenir deficiencias o desviaciones susceptibles de convertirse en actos irregulares o ilícitos, detectadas en la integración de APs.

SERVIDORES PÚBLICOS PROBABLES RESPONSABLES	Trimestre	
	ene-mar	abr-jun
AMPF	58	93
AFIs	81	57
Peritos	1	1
Mandos medios y superiores	17	24
Administrativos	6	10
TOTAL	163	185
SERVIDORES PÚBLICOS A QUIENES SE EJERCIO ACCION PENAL	ene-mar	abr-jun
AMPF	14	5
AFIs	25	28
Peritos	-	-
Mandos medios y superiores	1	4
Administrativos	-	-
TOTAL	40	37

Fuente: Visitaduría General

Se iniciaron 141 APs contra 185 servidores públicos, probables responsables de la comisión de diversos delitos, que corresponden 93 a agentes del MPF; 57 AFIs; un perito; 24 mandos medios y superiores, y 10 integrantes del personal administrativo.

Por último, se consignaron 15 APs, ejercitándose acción penal en contra de 37 servidores públicos: cinco agentes del MPF, 28 AFIs y cuatro mandos medios y superiores.

Se atendieron 219 asuntos relativos a las quejas, denuncias y/o sugerencias provenientes de la Oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, canalizados de las audiencias públicas del Procurador, de su Coordinación de Asesores y delegaciones estatales, dando prioridad a su seguimiento y resolución.

Con relación al esfuerzo conjunto que realizan el OIC, la AFI y la VG, para prevenir y erradicar la práctica de conductas irregulares, de carácter

administrativo o penal cometidas por personal de la Agencia, se impusieron 155 sanciones administrativas, 146 investigaciones iniciadas involucrando a 127 elementos y se iniciaron diversas APs, contra 57.

Programa Permanente de Inspección y Supervisión. La Unidad de Visitaduría e Inspección Interna de la AFI realizó tres operativos, en los cuales detuvo a dos elementos de la extinta PJF.

Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC). En el mes de abril, se asistió a la reunión de la mesa de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la que se solicitó a la UPE, se creara dentro del portal *Web* de la Procuraduría una pagina exclusiva para la información relacionada con la Ley.

En el marco de los trabajos de la CNPJ, el 23 de abril en la Ciudad de Monterrey, N.L, se llevó a cabo la Primera Reunión del Comité Técnico de Combate a la Impunidad y Corrupción, en la que se presentaron los avances y resultados alcanzados dentro del POTCC 2002, su proyección, adecuaciones y mejoras para el presente año.

Con fundamento en el Artículo Undécimo, fracción V del Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC) y con relación a los compromisos establecidos en la Agenda Presidencial de Buen Gobierno, específicamente con las metas relacionadas en la sexta estrategia denominada Gobierno Honesto y Transparente, se remitió al Secretario Ejecutivo de la CITCC, los resultados alcanzados en el primer trimestre de 2003. Se encuentra pendiente que la SFP determine el porcentaje de avance o cumplimiento, respecto del IST, relacionado con las acciones implementadas por la Procuraduría.

El 26 de mayo se realizó una reunión en la Visitaduría General a la que asistieron la titular de la UECLD y el Secretario Ejecutivo de la CITCC, para revisar el avance respecto del cumplimiento de los acuerdos tomados en la convención de la OCDE, para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales.

En el mes de junio se realizó una reunión de trabajo con la SJA, relacionada con la presentación del programa de trabajo y acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) con la participación de la VG, la OFMA y la UPE.

El OIC en la PGR previa auditoría del cumplimiento de la LFTAIPG, informó el 5 de junio a la SFP que la Institución logró un avance del 100 por ciento respecto de las acciones para impulsar la aplicación exitosa de la ley de referencia; por ello, el 18 de junio se llevó a cabo la presentación de la Unidad de Enlace, su estructura orgánica y los servicios disponibles.

Vigilancia y control

Se asistió a 122 actos de identificación, conteo, pesaje y destrucción de narcóticos, con lo cual se dio atención total a las solicitudes realizadas. Derivado de lo anterior se verificó la destrucción de 235,182.78 kg. de marihuana; 7,894.39 kg. de cocaína; 1,111.55 kg. de otros narcóticos; 242.14

lt. de otros narcóticos y 421 mil 780 pastillas psicotrópicas. Los estados de la República con mayor actividad fueron: Sonora con 18 actos, Baja California con 11 y Guerrero con 10 eventos.

Con la finalidad de tener un registro estadístico de la información generada, se elaboraron los informes mensuales correspondientes al periodo de abril a junio del año en curso de los narcóticos destruidos por tipo y/o bien ilícito, por entidad federativa, así como el reporte de los seis narcóticos más significativos, conforme al SEUCD.

Respecto al proceso de destrucción de narcóticos, se trabajó continuamente con las áreas involucradas mejorando sustancialmente el proceso, observando una mejor planeación, principalmente en la realización de los eventos de destrucción de narcóticos, ya que existe una mayor uniformidad de actuación por parte de los AMPF. Por lo anterior, se disminuyó la acumulación de narcóticos en las bodegas de las Zonas Militares y Navales, así como de la propia AFI, evitando los riesgos de sustracción y sustitución.

Asimismo, se logró asistir a un mayor número de eventos, optimizando los recursos financieros y humanos; además, se lleva a cabo la rotación del personal que participa en los actos de destrucción de narcóticos; se han uniformado las actuaciones del personal aplicando criterios y procedimientos homogéneos y se ha fomentado la actualización y supervisión en los sistemas de control e información.

Se iniciaron los trabajos orientados a la evaluación de riesgos en las bodegas de la FEADS y de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, donde se encuentran almacenados narcóticos y bienes asegurados desde hace varios años, a efecto de promover que se les dé el destino legal correspondiente y se establezcan procedimientos y mecanismos ágiles y eficientes para evitar la acumulación de dichos narcóticos.

De igual forma, el OIC asistió a 22 actos de entrega y/o recepción de despachos, de los cuales nueve correspondieron a áreas centrales de la Institución y los 13 restantes a las delegaciones estatales. Las áreas centrales son la SCGD; Dirección General del MPF Especializado, y Coordinación de Investigaciones de la FEADS; FEADS; Coordinación General de Análisis y Dictámenes Especializados de la UECLD; Dirección General de Amparo, (en dos ocasiones) y Dirección General de Comunicación Social, así como las delegaciones de la PGR en Campeche, Colima, Chihuahua, D.F., Durango, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

En el marco del SIED, durante el periodo de abril a junio, se recibieron mil 36 formatos de valoración del personal sustantivo, tanto de las áreas centrales como de las delegaciones estatales, correspondientes al segundo semestre del año próximo pasado; de los cuales 63 pertenecen a AMPF, 944 a AFIs, diez peritos y 19 comandantes. En cuanto al *Programa de Diagnóstico Psicológico*, se realizaron 505 evaluaciones, de las que 498 correspondieron a AMPF y siete a comandantes; respecto a *Prevención y Apoyo Psicológico*, se llevaron a cabo 27 talleres a los cuales asistieron 306 servidores públicos: 181 AMPF, 121 AFIs y cuatro comandantes, y se

realizaron dos entrevistas a AFIs.

En materia de evaluación de la gestión institucional, durante el segundo trimestre, se realizaron 11 Intervenciones de Control en diversas unidades administrativas de la Institución; se elaboraron los informes correspondientes que consignan las acciones de mejora recomendadas a las áreas donde se efectuaron dichas intervenciones de control, los cuales contienen en total 125 recomendaciones para el mejoramiento de la gestión pública, 84 informes acerca de las actividades del OIC y el *Catalogo de Información Reservada y Confidencial* del OIC;

En capacitación, se continuó con las acciones del *Programa para el Desarrollo de los Recursos Humanos 2003 del Órgano Interno de Control en la PGR*, con los cursos que imparten la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad, así como la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP, instancias responsables de la impartición de capacitación por parte de esa dependencia.

Quejas y denuncias

El Órgano Interno de Control en la PGR, al inicio del segundo trimestre tenía 523 quejas y denuncias que, sumadas a las 233 recibidas durante los meses de abril a junio de 2003, totalizaron 756 asuntos por atender. De esta cantidad, 169 expedientes se remitieron para el inicio del procedimiento administrativo correspondiente y en 232 casos se determinó la improcedencia o archivo definitivo por no contar con los elementos necesarios para establecer la posible responsabilidad de los servidores públicos de la Institución, no se acreditó la existencia de los hechos o éstos no constituían violación a la LFRASP. En consecuencia, el segundo semestre de 2003 se iniciará con 355 quejas que se encuentran en proceso de atención.

Por otra parte, al 31 de marzo se tenían 176 procedimientos administrativos en trámite que, sumados a los 170 iniciados durante el segundo trimestre, totalizaron 346 asuntos y se dictó resolución en 76 casos. Derivado de lo anterior, el segundo semestre iniciará con 270 procedimientos administrativos que se encuentran pendientes de resolver.

En el ámbito de las acciones de Defensa Jurídica que desarrolla el OIC, en materia de juicios de nulidad se recibieron 27 demandas y cinco notificaciones de ampliación de demanda, se contestaron 17 demandas y seis ampliaciones. Asimismo, fueron interpuestos 12 recursos de revisión contra sentencias de nulidad, así como 30 cumplimientos de ejecutorias de nulidad.

En materia de juicios de amparo, fueron recibidas 21 notificaciones de demandas en contra de actos del titular del OIC, siete solicitudes de informes previos, mismos que fueron rendidos y de 25 informes justificados, de los que se rindieron 20, quedando pendientes de trámite cinco.

Programa anual de control y auditoría

El OIC de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2003 (PAT), durante los meses de abril a junio concluyó 15 auditorías a diversas unidades administrativas de la Institución, las cuales correspondieron a las delegaciones de Campeche, Colima, Estado de México, Guanajuato, Nayarit,

Sonora y Yucatán; SPP "C"; DGCSP, DGCS y la DGRMySG, la cual se enfocó al rubro de obra pública, en donde se inspeccionaron físicamente cuatro obras que realiza la Institución; DGPOP, correspondiente al presupuesto de gasto corriente en los conceptos 3600 y 3800; DGRH, DGMPE"C" y de seguimiento de medidas correctivas correspondiente al segundo trimestre de 2003, la cual se practica para verificar que las áreas auditadas cumplan con las observaciones realizadas.

De igual forma, se encuentran en proceso siete revisiones más: dos en la DGPOP, la primera correspondiente al rubro de pasivos y la segunda, al concepto de disponibilidades; una en la DGRH, respecto al rubro de recargos por pagos extemporáneos hechos al ISSSTE desde el primer bimestre de 1993 hasta el tercer bimestre de 2001; una en la DGRMySG, la cual se enfoca al rubro documental de obra pública; una en la AFI, una en la UEDO y la última, en la FEPADE.

Del seguimiento a las observaciones en las auditorías, se recuperó la cantidad de 103,115.87 pesos, y como resultado de las gestiones y acciones ante la aseguradora correspondiente, se logró la recuperación de 4'999,740.00 USD, por concepto de bonificación y estadía de las aeronaves de la PGR.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA FARMACODEPENDENCIA

Atención a la ciudadanía

Prevención del delito y la farmacodependencia

En esta materia, la Institución tiene entre sus objetivos, planear, organizar y desarrollar campañas y programas permanentes para desalentar e inhibir conductas delictivas de carácter federal y realiza un conjunto de acciones para la adecuada atención a la ciudadanía, dentro del ámbito de competencia de la PGR. A fin de ampliar la cobertura de los programas y fortalecer las actividades de prevención del delito y la farmacodependencia, se busca la vinculación con otras instituciones; al efecto, se realizaron 787 enlaces interinstitucionales con diversos organismos públicos estatales y municipales, con instituciones privadas y académicas, así como con varias organizaciones sociales. Para informar a la sociedad acerca de las actividades realizadas en materia de

procuración de justicia y prevención del delito, y dar a conocer las atribuciones y acciones relevantes de la Procuraduría, se realizaron 247 comparecencias con 28 mil 127 asistentes.

Durante el periodo que se informa se realizaron 489 reuniones de información con un total de 49 mil 393 asistentes; en dichas reuniones la prevención de la farmacodependencia constituye uno de los temas más importantes, privilegiando al grupo poblacional considerado como de mayor riesgo: niños y jóvenes, por lo que éstas se llevan a cabo principalmente en instituciones de educación básica, media y superior en las 31 entidades federativas y el D.F. Se realizaron 328 foros, con 30 mil 686 asistentes, con el propósito de informar a la población acerca de las conductas que constituyen delitos federales, incluidos los referidos contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, entre otros.

En la implantación de medios alternativos, culturales, recreativos y deportivos para la difusión de mensajes preventivos, se realizaron 186 eventos con la participación de 92 mil 419 personas.

Atención a la ciudadanía, 2003

CONCEPTO	ene-mar	abr-jun
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		
Enlaces interinstitucionales	606	787
Convenios de colaboración	1	--
Comparecencia del MPF y de los elementos de la AFI ante la comunidad		
Eventos	159	247
Asistentes	18,877	28,127
Reuniones de información		
Eventos	460	489
Asistentes	42,632	49,393
Foros de prevención del delito		
Eventos	255	328
Asistentes	31,631	30,686
Medios alternativos, culturales, Recreativos y deportivos		
Eventos	101	186
Asistentes	47,176	92,419
Orientación legal a persona en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria y administrativa		
Eventos	7,927	6,265
Atención a detenidos (información a personas)		
Eventos	10,988	12,046
Solicitudes atendidas de apoyo a familiares de personas extraviadas o ausentes		
Eventos	175	105

Fuente: Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

En foros nacionales e internacionales, se participó en:

Foros para la Actualización sobre Sistemas de Seguridad Turística en Hoteles, en coordinación con la Secretaría de Turismo, en el marco de la Comisión Nacional para la Seguridad de la Actividad Turística (CONASAT), dirigido a jefes de seguridad de hoteles y gerentes en Ixtapa Zihuatanejo, Gro., del 28 al 30 de abril; Guadalajara, Jal., del 14 al 16 de mayo, y Huatulco, Oax., del 4 al 6 de junio.

Segundo Congreso Estatal de Prevención del Delito, en Torreón Coahuila, en coordinación con la PGJ del Estado, los días 4 y 5 de abril.



Segundo Congreso Nacional, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, *La Nueva Visión de la Asistencia Social*, los días 10 y 11 de abril, en la ciudad de México.

Tercera Reunión Nacional de Representantes Estatales de Prevención del Delito, Farmacodependencia y Servicios a la Comunidad, con el propósito de desarrollar herramientas teóricas, conceptuales y programáticas que permitan contar con una política pública de prevención del delito en las entidades federativas del país, promover la coordinación interinstitucional, la visión integral y la participación social, así como contribuir en la construcción de una cultura de prevención integral de la violencia, el delito y la drogadicción, efectuada en Puerto Vallarta, Jal., los días 28, 29 y 30 de abril.

Tercer Foro de Atención a la Niñez, en coordinación con el DIF, Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto Mexicano de Psiquiatría, en la ciudad de Puebla, Pue., los días 29 y 30 de abril.

XII Periodo de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, en Viena, Austria, del 13 al 22 de mayo.

Con relación a la celebración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, se realizó la *Jornada Nacional por la Legalidad, la Participación Ciudadana, la Prevención del Delito y las Adicciones*, del 27 de mayo al 26 de junio, en la que se llevaron a cabo diversas actividades; encaminadas a promover la salud, la educación, la recreación, la cultura, la música y el deporte, como factores protectores contra la violencia, el delito y las adicciones, logrando la participación de grupos representativos de la sociedad como: legisladores, empresarios, deportistas, artistas, políticos, maestros, padres de familia, mujeres y jóvenes, entre otros, quienes se sumaron a esta causa social en la lucha contra el consumo de drogas. En el ámbito nacional, se logró la participación social de 123 mil 168 personas, en 716 eventos.



La ceremonia oficial se realizó el 26 de junio en el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos, presidida por el licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de

los Estados Unidos Mexicanos, con la participación del Secretario de Salud y del Procurador General de la República, y con la presencia de los secretarios de Educación Pública, Desarrollo Social, Marina y de la Defensa Nacional; Presidente de la *CONADE*, Representante Regional para México y Centroamérica de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, y el Comisionado Nacional de *CONADIC*, evento en el que se canceló la estampilla postal conmemorativa, y la emisión del billete de lotería alusivo al 26 de junio.

Con el apoyo de 56 patrocinadores para la reproducción de materiales de difusión con mensajes de prevención del delito y la farmacodependencia, se logró la impresión de un millón 128 mil 719 ejemplares, entre carteles, trípticos, folletos y volantes, entre otros.

Una parte importante de la difusión de mensajes, se llevó a cabo mediante materiales impresos orientados a resaltar los valores protegidos por la ley en materia de prevención de delitos federales y de la farmacodependencia. De este material impreso se distribuyeron 120 mil 998 carteles, un millón 71 mil 853 trípticos, 5 mil 854 manuales y 105 mil 205 folletos, volantes y otros.

Otra vía para la difusión de mensajes, está constituida por los medios impresos de comunicación, por el acceso que ofrecen a diferentes públicos. En 225 periódicos y 50 revistas, se publicaron carteles en materia de delitos federales y de la farmacodependencia, con un de tiraje de 7 millones 236 mil 500 y un millón 423 mil 420, respectivamente.

Se transmitieron 236 mensajes de prevención en materia de delitos federales y de la farmacodependencia, 159 en radio y 77 en televisión a fin de difundir y promover entre la población la cultura de la responsabilidad y de la legalidad.

Se proporcionó orientación legal a 6 mil 265 personas; en el rubro de atención a detenidos se apoyó a 12 mil 46 personas en el ámbito nacional; se dio atención a 10 mil 4 personas que han sido víctimas u ofendidos por la comisión de algún delito, y se proporcionó algún tipo de servicio a los familiares de éstos. Se ofrece un servicio social a la ciudadanía para la localización de personas extraviadas o ausentes, a través de la difusión de cédulas de identificación en todo el país, las cuales cuentan con los datos personales, media filiación y fotografía que permitan su identificación, atendándose 105 solicitudes.

Prevención del delito y la farmacodependencia, 2003

CONCEPTO	TRIMESTRES 2003	
	ene-mar	Abr-jun
PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA FARMACODEPENDENCIA		
Cursos de formación de multiplicadores		
Eventos	131	177
Asistentes	9,071	14,084
Pláticas y conferencias de prevención del delito y de la farmacodependencia		
Eventos	729	664
Asistentes	74,660	61,661
Adictos canalizados a centros de rehabilitación y tratamiento	3,415	2,674
Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales	825	953
Atención a grupos organizados (grupos atendidos)	11	12

Fuente: Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

Cursos de Formación de Multiplicadores.

Se diseñan e imparten como una estrategia para difundir las graves consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población, se proporcionan elementos conceptuales y metodológicos para atacar los factores de riesgo delincuencia, y fortalecer los factores protectores contra la delincuencia e impulsar la participación de la comunidad, impartándose 177 cursos con una participación de 14 mil 84 personas. Asimismo, se impartieron 664 pláticas de prevención del delito y la farmacodependencia a 61 mil 661 personas en escuelas y comunidades, incluyendo temas acerca de valores éticos,

morales y principios jurídicos que rigen el comportamiento de nuestra sociedad.

Con relación a los adictos canalizados por el MPF a centros de rehabilitación y tratamiento, se encauzaron 2 mil 674 personas de todo el territorio nacional; por último, y en cuanto a la recepción de informes confidenciales, se atiende a las personas que tienen conocimiento de la probable comisión de delitos federales y que desean denunciarlos de manera confidencial y anónima; esta información se canaliza a las áreas competentes para su investigación, registrándose y canalizándose 953 informes atendidos en territorio nacional.

En el marco del Programa de Fortalecimiento de Medidas Preventivas ante Actos Delictivos y Siniestros en Centros Educativos en el Distrito Federal, se efectuaron 14 pláticas dirigidas a directores y profesores de escuelas de educación básica y media.

Derechos humanos

Como resultado de los requerimientos y recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se iniciaron cinco APs y se formalizaron tres propuestas de conciliación. En cuanto a recomendaciones recibidas en los años anteriores, se cumplieron tres de manera parcial.

Con relación a los expedientes de queja recibidas por parte de la CNDH, se recibieron 156, se integraron 98, se concluyeron 26, se encuentran en trámite 32 y se realizaron 12 reuniones de autocomposición.

Para incrementar la eficiencia del personal de la Procuraduría en la cultura de los derechos humanos, se efectuaron 15 eventos con 933 participantes, entre los que figuran 455 de personal

sustantivo, 252 administrativos, 90 aspirantes para ingresar a la Institución y 136 externos de otras dependencias e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en 238 horas.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, gestionó 37 beneficios de ley a favor de indígenas sentenciados y elaboró 12 opiniones jurídicas para el MPF en diversas causas penales.

Dentro del *Programa de Entrenamiento para la efectiva Investigación y Documentación de la Tortura y Malos Tratos*, se capacitó a 54 peritos médicos, 81 agentes del MPF, dos AFIs y a 25 elementos del personal administrativo.

Finalmente, se coordina la Subcomisión de Derechos Civiles y Políticos de la *Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos*; en este trimestre, se abordó lo relativo al cumplimiento de las *25 acciones para combatir la tortura, derivadas de organismos internacionales*.

Comunicación social

CONCEPTO	TRIMESTRES	
	ene-mar	abril-jun
Boletines de prensa nacional	245	506
Boletines de prensa estatal	866	1,506
Emissiones de radio y TV monitoreadas	3,466	3,582
Síntesis matutinas informativas elaboradas	2,965	3,610
Síntesis vespertinas informativas elaboradas	2,147	2,560

Fuente: Dirección General de Comunicación Social

Entre las actividades desarrolladas para difundir las acciones, resultados y eventos relacionados con esta Procuraduría, destacan: emisión de 506 boletines de prensa nacionales y un mil 506 estatales, así como 21 coberturas de medios de comunicación de las actividades del C. Procurador y 27 entrevistas con funcionarios de esta Institución. Asimismo, se editaron los números, 8, 9 y 10 de la revista *Visión. El Cambio* y la elaboración de 18

proyectos para espots de TV y radio en materia de prevención del delito.

A efecto de verificar el tratamiento de los medios de comunicación al área de procuración de justicia y seguridad pública, se realizaron las siguientes actividades: monitoreo de 2 mil 398 emisiones de programas de radio y un mil 184 de televisión; elaboración de 3 mil 610 síntesis informativas matutinas, 855 meridianas y 2 mil 650 vespertinas, así como 2 mil 522 consultas a páginas de *Internet* de medios de comunicación extranjeros.

